

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 008 FOLIO 1

**SALON CENTRAL DE SESIONES “LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO”**

**ACTA No. 008 CORRESPONDIENTE A LA SESION
EXTRAORDINARIA DE PLENARIA
31 DE ENERO DE 2011 HORA DE INICIO: 04:00 P.M.**

PERIODO DE SESIONES EXTRORDINARIAS 2011

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS
Presidente

MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
Segundo Vicepresidente

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
Primera Vicepresidenta

NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2008 - 2011 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DAVID CAMARGO DUARTE
DIONICIO CARRERO CORREA
HENRY GAMBOA MEZA
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ
CELESTINO MOJICA PEÑA
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
CAROLINA MORENO RANGEL
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
ALFONSO PRIETO GARCIA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO**



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 008 FOLIO 2

La Señora Secretaria: Muy buenas tardes para todos Primer Llamado a Lista sesión extraordinaria Lunes 31 de Enero de 2011.

PRIMER LLAMADO A LISTA

| | |
|---------------------------------|-------------------|
| CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO | |
| PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ | |
| JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ | |
| CLEOMEDES BELLO VILLABONA | |
| DAVID CAMARGO DUARTE | PRESENTE |
| DIONICIO CARRERO CORREA | |
| HENRY GAMBOA MEZA | |
| ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ | |
| CELESTINO MOJICA PEÑA | PRESENTE |
| MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA | NO ASISTIÓ |
| CAROLINA MORENO RANGEL | |
| SONIA SMITH NAVAS VARGAS | |
| CHRISTIAN NIÑO RUIZ | |
| URIEL ORTIZ RUIZ | PRESENTE |
| ALFONSO PRIETO GARCÍA | |
| WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ | PRESENTE |
| JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS | PRESENTE |
| EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ | |
| EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO | |

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista Cinco (5) Honorables Concejales no hay Quórum decisorio.

El Presidente: Gracias Secretaria en Diez (10) Minutos hacemos el segundo llamado a lista.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente. Segundo llamado a lista Honorables Concejales.

SEGUNDO LLAMADO A LISTA

| | |
|------------------------------|-------------------|
| CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO | PRESENTE |
| PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ | PRESENTE |
| JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ | |
| CLEOMEDES BELLO VILLABONA | |
| DAVID CAMARGO DUARTE | PRESENTE |
| DIONICIO CARRERO CORREA | |
| HENRY GAMBOA MEZA | PRESENTE |
| ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ | |
| CELESTINO MOJICA PEÑA | PRESENTE |
| MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA | NO ASISTIÓ |



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 008 FOLIO 3

| | |
|---------------------------------|-----------------|
| CAROLINA MORENO RANGEL | PRESENTE |
| SONIA SMITH NAVAS VARGAS | |
| CHRISTIAN NIÑO RUIZ | |
| URIEL ORTIZ RUIZ | PRESENTE |
| ALFONSO PRIETO GARCÍA | |
| WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ | PRESENTE |
| JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS | PRESENTE |
| EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ | |
| EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO | |

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista Nueve (9) Honorables Concejales no hay Quórum decisorio.

El Presidente: En Cinco (5) Minutos hacemos el tercer llamado a lista.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente.

El Presidente: Secretaria por favor hacer el Tercer Llamado a Lista.

La Señora Secretaria: Tercer Llamado a Lista Honorables Concejales.

TERCER LLAMADO A LISTA

| | |
|---------------------------------|-------------------|
| CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO | PRESENTE |
| PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ | PRESENTE |
| JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ | PRESENTE |
| CLEOMEDES BELLO VILLABONA | |
| DAVID CAMARGO DUARTE | PRESENTE |
| DIONICIO CARRERO CORREA | PRESENTE |
| HENRY GAMBOA MEZA | PRESENTE |
| ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ | |
| CELESTINO MOJICA PEÑA | PRESENTE |
| MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA | NO ASISTIÓ |
| CAROLINA MORENO RANGEL | PRESENTE |
| SONIA SMITH NAVAS VARGAS | |
| CHRISTIAN NIÑO RUIZ | |
| URIEL ORTIZ RUIZ | PRESENTE |
| ALFONSO PRIETO GARCÍA | |
| WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ | PRESENTE |
| JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS | PRESENTE |
| EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ | |
| EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO | |



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 008 FOLIO 4

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista Once (11) Honorables Concejales hay Quórum decisorio.

El Presidente: Habiendo el Quórum proceda Secretaria a leer el Orden del Día y las buenas tarde para todos los Concejales, Funcionarios y Asistentes a esta sesión, proceda Secretaria.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente me permito dar lectura a el Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Consideración y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación de las Actas corporativas de las sesiones plenarias extraordinarias en el mes de Enero de 2011, Acta No.001 de fecha Enero 3 de 2011 a el Acta No.007 de fecha 26 de 2011.
4. Estudio en Segundo Debate Proyecto de Acuerdo No.004 del 4 de Enero del 2011, "Por el cual se crea la institución educativa oficial denominada Villas de San Ignacio"
5. Aprobación del Acta final Acta corporativa No.008 de fecha lunes 31 de enero de 2011, clausura de las sesiones plenarias extraordinarias.
6. Lectura de Comunicaciones.
7. Propositiones y Asuntos Varios, Himno de la República de Colombia, Himno del Departamento de Santander, Himno de la ciudad de Bucaramanga, intervención del Señor Presidente de la corporación Doctor Jaime Rodríguez Ballesteros, intervención de la Señora Alcaldesa encargada Doctora Luci Alexandra Guerrero Rodríguez.

Bucaramanga Lunes 31 de Enero de 2011 Hora (4:00 P.M) Firma el Presidente Jaime Rodríguez Ballesteros, la primera Vicepresidenta Carmen Lucia Agredo Acevedo, la segunda Vicepresidente Martha Eugenia Montero Ojeda, la Secretaria General Nubia Suarez Rangel.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 008 FOLIO 5

2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.

La Presidenta: En consideración el Orden del Día proceda a la Votación Secretaria.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente Votación Nominal para la aprobación del Orden del Día.

VOTACIÓN NOMINAL PARA LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

| | |
|---------------------------------|------------|
| CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO | |
| PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ | POSITIVO |
| JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ | POSITIVO |
| CLEOMEDES BELLO VILLABONA | |
| DAVID CAMARGO DUARTE | POSITIVO |
| DIONICIO CARRERO CORREA | POSITIVO |
| HENRY GAMBOA MEZA | POSITIVO |
| ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ | |
| CELESTINO MOJICA PEÑA | POSITIVO |
| MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA | NO ASISTIÓ |
| CAROLINA MORENO RANGEL | POSITIVO |
| SONIA SMITH NAVAS VARGAS | |
| CHRISTIAN NIÑO RUIZ | |
| URIEL ORTIZ RUIZ | POSITIVO |
| ALFONSO PRIETO GARCÍA | |
| WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ | POSITIVO |
| JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS | POSITIVO |
| EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ | POSITIVO |
| EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO | |

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle ha sido aprobado el Orden del Día con Once (11) Votos Positivos

El Presidente: Continuemos con el Orden del Día.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente continuamos con el Tercer punto del Orden del Día.

3. Aprobación de las Actas corporativas de las sesiones plenarias extraordinarias en el mes de Enero de 2011, Acta No.001 de fecha Enero 3 de 2011 a el Acta No.007 de fecha 26 de 2011.

El Presidente: En consideración las Actas No.001, 002, 003, 004, 005, 006 y 007 de las sesiones del presente mes continúan en consideración proceda a la Votación Secretaria.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 008 FOLIO 6

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente Votación Nominal para la aprobación de las Actas corporativas extraordinarias

VOTACIÓN NOMINAL PARA LA APROBACIÓN DE LAS ACTAS CORPORATIVAS EXTRAORDINARIAS

| | |
|---------------------------------|------------|
| CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO | |
| PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ | POSITIVO |
| JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ | POSITIVO |
| CLEOMEDES BELLO VILLABONA | |
| DAVID CAMARGO DUARTE | POSITIVO |
| DIONICIO CARRERO CORREA | POSITIVO |
| HENRY GAMBOA MEZA | POSITIVO |
| ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ | |
| CELESTINO MOJICA PEÑA | POSITIVO |
| MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA | NO ASISTIÓ |
| CAROLINA MORENO RANGEL | POSITIVO |
| SONIA SMITH NAVAS VARGAS | |
| CHRISTIAN NIÑO RUIZ | |
| URIEL ORTIZ RUIZ | POSITIVO |
| ALFONSO PRIETO GARCÍA | |
| WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ | POSITIVO |
| JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS | POSITIVO |
| EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ | POSITIVO |
| EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO | |

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle ha sido aprobado las Actas corporativas extraordinarias con Once (11) Votos Positivos.

El Presidente: Continuamos con el Orden del Día, tiene la palabra el Concejal Pedro Nilson Amaya.

INTERVENCIÓN DEL H.C PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ: Gracias Señor Presidente un saludo muy especial a la mesa directiva y a todas las personas que se encuentran en este recinto de la corporación, Señor Presidente como vocero del Partido Integración Nacional (P.I.N) solicito autorización de la Presidencia para poderme retirar como bancada ya que tenemos una reunión a las Cinco y Media (5:30 P.M) de un encuentro de cómo del Partido entonces para solicitar por favor autorización de retirarnos del recinto, muchas gracias Señor Presidente.

El Presidente: Le agradecería inmensamente a la bancada del Partido de Integración Nacional antes de retirarse para la reunión a las que les corresponde esperar unos minutos mientras completamos el Quórum si ustedes se retiran se



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 008 FOLIO 7

desase el Quórum en estos minutos entonces esperamos y con el mayor de los gustos la presidencia les dispensa en el momento en que se retiren continuemos con el Orden del Día Secretaria.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente continuamos con el Cuarto Punto del Orden del Día.

4. Estudio en Segundo Debate Proyecto de Acuerdo No.004 del 4 de Enero del 2011, "Por el cual se crea la institución educativa oficial denominada Villas de San Ignacio"

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito dar lectura a la Constancia, Ponencia e Informe de aprobación en primer debate.

El Presidente: Tiene la palabra el Concejal Dionicio Carrero.

INTERVENCIÓN DEL H.C DIONICIO CARRERO CORREA: Señor Presidente en vista de que pues de la solicitud que ha hecho a los Concejales de (P.I.N) y teniendo en cuenta que ellos tienen que salir y les queda difícil quedarse en la sesión por sus compromisos, entonces Señor Presidente pues hagamos un receso y esperemos a que lleguen los demás Concejales para poder continuar con la plenaria.

El Presidente: Gracias Concejal en el momento en que se retiraron quedaban Diez (10) Concejales en este momento ya hay mas Quórum suficiente para continuar la discusión, continúe Secretaria.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente me permito dar lectura a la Constancia, Ponencia e Informe de aprobación en primer debate.

CONSTANCIA DE APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE

La suscrita Secretaria de la Comisión Segunda o de plan y de Gobierno de del Honorable Concejo de Bucaramanga, hace constar que el Proyecto de Acuerdo No.004 de Enero 4 del 2011 "Por el cual se crea la institución educativa oficial denominada Villas de San Ignacio" Siendo aprobada por la Comisión con sus respectivas modificaciones como se registra en el Acta No.002-11 realizada el día 21 de Enero de 2011 en Primer Debate.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 008 FOLIO 8

Firma la Secretaria Liliana Marcela Mejía Acevedo.

La Señora Secretaria: Me permito dar lectura a la Ponencia del Proyecto de Acuerdo Señor Presidente.

PONENCIA

Señor Presidente y Honorables Concejales

Concejal Ponente Henry Gamboa Meza

Me correspondió por designación del Señor Presidente del Honorable Concejo de Bucaramanga dar Ponencia al Proyecto de Acuerdo titulado "Por el cual se crea la institución educativa oficial denominada Villas de San Ignacio" por lo cual me permito hacer las siguientes consideraciones:

Objeto del Proyecto de Acuerdo

Este Proyecto de Acuerdo tiene como propósito crear la institución educativa publicada Villas de San Ignacio como una entidad mixta de carácter oficial modalidad académica.

Desarrollo de la Ponencia

- Que según el Artículo 313 de la Constitución Política de Colombia numeral uno corresponde al Concejo Municipal reglamentar las funciones y garantizarla eficiente prestación de los servicios del Municipio.
- Que de acuerdo al Artículo 67 de la constitución Política corresponde al estado garantizar el adecuado cubrimiento del servicio educativo y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.
- Que de conformidad con lo establecido en la Ley 136 de 1994 corresponde al Concejo Municipal propender por el desarrollo de la comunidad y la protección y ejecución de los postulados y garantías constitucionales que es deber del Concejo Municipal del área propender por mejorar la calidad de vida de los ciudadanos residentes en el Municipio de Bucaramanga.
- Que en aras de lograr el mejoramiento de la calidad de vida de los jóvenes Bumangueses el acceso a la



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 008 FOLIO 9

institución educativa y a la reducción de los márgenes de postulación en edad escolar por fuera del sistema educativo se hace necesario la creación de un centro educativo con el propósito de cubrir una necesidad de la comunidad estudiantil dado que se dispone de una adecuada infraestructura escolar.

- Que el Municipio de Bucaramanga adquirió lote al cual realizo las mejoras y la construcción de la institución educativa ubicada en las vías del Rio de Oro 32M carrera novena Villas de San Ignacio mediante contrato de compraventa y recursos de la Ley 21. Que con el Fin de fomentar y propender por parte del estado el cumplimiento de lo establecido en la constitución Política el cumplimiento de los deberes del estado y la satisfacción de los derechos fundamentales a través de sus entes territoriales y con el fin de garantizar el derecho al acceso a un sistema educativo público o obtenible con calidad, permanencia y permanencia en condiciones de inclusión en todos los niveles del sistema educativo y garantizar la cobertura en un sistema educativo coherente con los contextos y todos los niveles que respondan con las necesidades, caracterizaciones y exigencias del entorno se hace necesaria la creación de una nueva institución educativa de carácter oficial.
- Que con el propósito des afirmó ser la necesidad del sector se creara institución educativa oficial Villas de San Ignacio.

Proposición

Por las anteriores recomendaciones y por encontrar este Proyecto de Acuerdo No.004 de Enero 4 del 2011 ajustado a la Constitución y a la Ley me permito presentar ante esta plenaria dar Ponencia favorable para segundo debate para su estudio de aprobación en salón de plenarias Luis Carlos Galán Sarmiento.

Firma el Concejal ponente: Henry Gamboa Meza.

La Señora Secretaria: Me permito dar lectura a la parte pertinente del informe de aprobación en primer debate.

Que para el estudio del presente Proyecto de Acuerdo asistieron los Honorables Concejales Henry Gamboa Meza, Cleomedes Bello Villabona, Dionicio Carrero Correa, Pedro



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 008 FOLIO 10

Nilson Amaya Martínez, Edgar Higinio Villabona Carrero y Wilson Ramírez González todos ellos miembros de la Comisión de Hacienda y crédito de Gobierno y los representantes en extracción Municipal, que la ponencia del presente Proyecto de Acuerdo fue asignada por el Presidente del Honorable Concejo de Bucaramanga al Honorable Concejal Henry Gamboa Meza en cumplimiento del Artículo 167 del reglamento interno del Concejo de Bucaramanga o acuerdo Municipal 072 del 2009, Que el Honorable Concejo Ponente presento la ponencia escrita favorable para primer debate la cual fue leída y escuchada por los miembros de la Comisión de plan y de Gobierno, que aprobada la Ponencia favorable por parte de la Comisión se da lectura a la Exposición de Motivos la cual es sometida a Votación Nominal y esta es aprobada, leído el Artículo Primero fue sometido a Votación Nominal y este es aprobado por Votación Nominal, para el Artículo Segundo, el Artículo Tercero, el Artículo Cuarto fueron sometidos uno a uno a Votación Nominal y estos fueron aprobados, para el Artículo Quinto fue sometido a Votación Nominal y fue aprobado con unas modificaciones por una proposición presentada por errores de transcripción, terminado de leer los Numerales de los Considerandos fueron sometidos a Votación Nominal y fueron aprobados, para el Preámbulo y el titulo fueron sometidos a Votación Nominal y estos fueron aprobados, concluido el estudio en primer debate al Proyecto de Acuerdo 004 de Enero 4 del 2011 el Presidente de la Comisión propone de acuerdo a la Ley y al Reglamento interno de la corporación sea trasladado a plenaria del Honorable Concejo para que surta el segundo debate lo cual es aprobado por Votación Nominal este informe de Comisión tiene su sustento legales en los Artículo 95 y 180 del Acuerdo Municipal 072 de Octubre 9 del 2009 o Reglamento interno del Concejo de Bucaramanga.

Firma el Presidente Dionicio Carrero Correa y la Secretaria Liliana Marcela Mejía Acevedo

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle ha sido leída la constancia, Ponencia, Informe de Aprobación en Primer Debate.

El Presidente: En discusión la Constancia, la Ponencia del informe de Comisión del Proyecto en discusión No.004 del 4 de Enero del presente año continua la discusión proceda a la Votación Secretaria.

La Señora Secretaria: Votación Nominal Honorables Concejales para aprobación de la Constancia, Ponencia e Informe de Aprobación en Primer Debate.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 008 FOLIO 11

VOTACIÓN NOMINAL PARA APROBACIÓN DE LA CONSTANCIA, PONENCIA E INFORME DE APROBACIÓN

| | |
|---------------------------------|-------------------|
| CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO | POSITIVO |
| PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ | |
| JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ | POSITIVO |
| CLEOMEDES BELLO VILLABONA | |
| DAVID CAMARGO DUARTE | POSITIVO |
| DIONICIO CARRERO CORREA | POSITIVO |
| HENRY GAMBOA MEZA | POSITIVO |
| ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ | POSITIVO |
| CELESTINO MOJICA PEÑA | |
| MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA | NO ASISTIÓ |
| CAROLINA MORENO RANGEL | POSITIVO |
| SONIA SMITH NAVAS VARGAS | POSITIVO |
| CHRISTIAN NIÑO RUIZ | |
| URIEL ORTIZ RUIZ | POSITIVO |
| ALFONSO PRIETO GARCÍA | |
| WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ | |
| JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS | POSITIVO |
| EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ | POSITIVO |
| EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO | POSITIVO |

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle ha sido aprobada la Constancia, Ponencia e Informe con Doce (12) Votos Positivos.

El Presidente: Aprobado la Constancia, la Ponencia y el Informe de Comisión procedemos a la Exposición de Motivos Secretaria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente me permito dar lectura a la Exposición de Motivos del Proyecto de Acuerdo 004 del 4 de Enero de 2011 "Por el cual se crea la institución educativa oficial denominada Villas de San Ignacio"

El Artículo 44 de la Constitución Política de Colombia señala entre otros derechos fundamentales el de la educación, y consagra la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos.

El Artículo 67 de la constitución política de Colombia señala que: "La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 008 FOLIO 12

busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.

Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley".

Que el artículo 44 de la Ley 115 de de 1994, señala que corresponde al Estado, a la sociedad y a la familia velar por la calidad de la educación promoviendo el acceso al servicio público educativo, siendo responsabilidad de la Nación y de las entidades territoriales, garantizar su cubrimiento.

Que el Ministerio de Educación Nacional certificó al Municipio de Bucaramanga mediante Resolución No. 2987 del 18 de diciembre de 2002.

Que dentro del Plan de Desarrollo 2008 - 2011, y dentro de la Política de cobertura, "ni un niño por fuera del sistema escolar" se encuentran entre otros programas el de adquisición de instituciones educativas.

Que el Municipio de Bucaramanga (propietario del predio ubicado el Lote Q, Vegas del Rio de Oro Calle 32N Carrera 9 Villas de San Ignacio con matricula inmobiliaria 300-312929), adquirió en la presente vigencia y ha realizado las respectivas mejoras con el fin de cumplir los requisitos necesarios para el funcionamiento adecuado de una institución educativa.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 008 FOLIO 13

En aras de cumplir con los cometidos señalados en la Constitución y la Ley, y con el fin de garantizar la cobertura educativa fomentando el acceso y la permanencia, y la disminución de la deserción escolar, se hace necesario crear la Institución Educativa oficial Villas De San Ignacio.

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle ha sido leída la Exposición de Motivos.

El Presidente: En consideración la Exposición de Motivos del presente Proyecto de Acuerdo tiene la palabra el Concejal Edgar Higinio Villabona.

INTERVENCIÓN DEL H.C EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO: Señor Presidente quiero saludarlo muchas gracias, saludo a los Funcionarios del Municipio que nos acompaña especialmente a los funcionarios de la Secretaría de educación a los Señores Directores de núcleo, al público y a nuestros compañeros Concejales, Señor Presidente tal como tuve la oportunidad de expresarlo en el primer debate el Partido Conservador particularmente el Concejal Edgar Higinio Villabona anuncia su voto positivo para este importante Proyecto yo creo que en el siglo XXI sobraría las razones sería de pero orgullo decir porque estamos aprobando una facultad que solicita el Señor Alcalde para la creación de una institución educativa pero como las condiciones de nuestra ciudad no son iguales en las diferentes comunas es importante Señor Presidente recalcar y respaldar al Señor Alcalde de la ciudad, la educación es la única herramienta que permite la superación del ser humano, un ser humano que no esté educado, un ser humano que no tenga oportunidades para su crecimiento personal a través de la educación que ya está formando, está en condiciones de desventaja sobre las demás personas y además hay que aprovechar la oportunidad Señores Concejales para respaldar las políticas públicas del Señor Alcalde en materia de educación yo creo que el programa de la Universidad del Pueblo que fue adoptado por este cabildo por iniciativa del Partido Liberal es una propuesta que merece replicarse no solo en muchos Municipios si no en departamentos de nuestro País particularmente en Bucaramanga sobre una propuesta que merece el fortalecimiento con el aseguramiento de recursos de manera permanente pero además Señor Presidente y que distingue una Política pública social en un estado social de derecho es no solo de asegurar la permanencia de una Política o de un programa si no los recursos, y asegurar Doctora Miriam Riquelme que ese recurso se fortalezca años tras años, ese es una diferencia que existe entre una Política pública en un estado social de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 008 FOLIO 14

derecho con nuevo programa o con una nueva iniciativa que tiene una trascendencia o de un programa de Gobierno o de un año aquí lo importante es que estamos haciendo perdurar esa propuesta que hizo el Alcalde a los habitantes de Bucaramanga y que ha sido un modelo exitoso desde luego entendiéndolo que es susceptible de mejoramiento, para aterrizar en el acuerdo, en la propuesta que se hace es Equis sector de la ciudad es ocupado por familias no de escasos recursos, de escasísimos recursos donde las oportunidades en materia laboral son mínimas, donde las oportunidades en materia de empleo formal son casi nulas allí lo único que se ofrece es subempleo especialmente para este sector del Café Madrid y sus zonas de influencia, sus zonas aledañas, donde todavía desde luego encontramos como lo dice el Proyecto de Acuerdo como lo dice la Ponencia que han presentado Sectores con una gran decepciones escolar, y en parte la decepción escolar se presenta Señores Concejales y Señor Presidente se presente por la distancia que existe entre algunos sectores de vivienda con los centros educativos que allí funcionan y es Señor en particularmente que a esta población que era damnificada desde antes del invierno porque es que aquí en Bucaramanga hablamos es de los damnificados de la ola invernal del año 2005 y ahora hablamos de los damnificados de la ola invernal del año 2010 no, la realidad es que gran parte de la población del Café Madrid, de Villas de San Ignacio y de muchos sectores como el Norte de muchos sectores como la Estación estaban damnificados antes de que la naturaleza los golpeará aun más y una manera de estar damnificados era la imposibilidad o mejor la dificultad para acceder a centros educativos que ofrecieran programas de calidad o que ofrecieran una educación de buena calidad yo espero Señor Secretario de educación y le damos la bienvenida Doctor Montero yo espero que este colegio sea vetado con las mejores herramientas en materia de informática que este colegio sea construido con todas las ventajas que debe tener un plan educativo ubicado en un sector cálido de la ciudad yo espero Señor Secretario que este colegio por lo menos tenga unas baterías de baños aptas con la condición de ser humano y que es mejor que construya este colegio no sea el mismo constructor del colegio que está ubicado en el Café Madrid donde funciona todo menos las baterías de baños que es un elemento tan esencial para el mantenimiento de una educación o de una institución que alberga cientos de personas día por día por eso Señor Secretario reciba nuestro respaldo total, por lo demás del respaldo lo animamos para que la inversión que se haga en este colegio sea muy superior a lo que realmente se necesita ojala que este colegio este sobrado de recursos, este sobrado en sus laboratorios de autonomía que se entrega del sector o a quien valla coordinar este plantel sea lo



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 008 FOLIO 15

suficientemente amplia para dar respuesta a esta difícil problemática de este sector de la ciudad como es tener una educación de calidad, Doctora Miriam Riquelme que los cupos de este colegio se peleen las madres especialmente y los padres de familia que bueno sería que llegaran a nuestras oficinas y yo repito yo no puedo tramitar con un tramitador de cupos pero recibe las inquietudes y las angustias de las madres especialmente cuando le dicen a uno es que no queremos estudiar en los Colegios del Norte mi hijo quiere venir al Colegio Nacional de Comercio o al Politécnico, o a la Gabriela Mistral o al San José o a la Normal ya casi que ni siquiera reciben el Colegio Santander que antes era glorioso hace muchos años Señor Secretario aquí hay un gran reto esperamos repito que algún día vengán las familias a pelear un cupo en esta institución que hoy da su primer paso para aparecer no sería de verdad un nuevo y una gran alegría para nosotros como Administradores del Municipio de Bucaramanga, le agradezco Señor Presidente.

El Presidente: Con el mayor gusto continua la discusión tiene la palabra el Concejal David Camargo.

INTERVENCIÓN DEL H.C DAVID CAMARGO DUARTE: Buenas tarde Señor Presidente, compañeros Concejales y Concejales al Doctor Luis Alfonso Montero, a la Doctora Miriam Riquelme a los jefes de núcleo, Secretaría general de planeación a las personas que nos acompañan y a las barras. A mí personalmente me alegra mucho Señor Presidente que ya se valla dar servicio de esta institución educativa para decirle al Doctor Edgar Higinio que la planta física ya fue inaugurada que simplemente falta formalizar este acto administrativo para que inicialmente muchas gracias no Doctor Montero con esto ya pueden matricular a bueno entonces a mí me alegra mucho y esta es una gestión que se hizo en la anterior Administración en cabeza del Doctor Uriel Galvis Aguilar y que por futura se termine esta Administración del Doctor Fernando Vargas en la Secretaria del Doctor Luis Alfonso Montero me da alegría porque me identifico a diario con el Doctor Edgar Higinio estos son sectores muy sufridos con mucha problemática, lo importante aquí es que van a poder hacerse un ciclo completo, van a hacer el ciclo completo y lo importante es que los amigos y amigas de Villas de San Ignacio tengan sentido de pertenencia con la institución educativa que no venga a pedir cupos aquí para la ciudadela y para la normal yo estoy seguro que el Doctor Luis Alfonso Montero nos va ayudar para que quede debidamente dotado y que no se necesite que vengán a pedir cupos, incluso armar las congestiones grandes que está en el proceso de asignación en grupo los invitamos a



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 008 FOLIO 16

los vecinos y vecinas de Villas de San Ignacio y estos sectores que se van a beneficiar con esta importante institución educativa que tengamos sentido de pertenencia y estoy seguro que los profesionales que van a llegar allí son iguales a los de la Nacional, iguales a los de la Normal, iguales a los del Inem, entonces debemos creer en el grupo profesional que se va nombrar allí y no tengo duda de eso lo importante es eso la planta física que hay en el colegio yo personalmente estuve ayer observándola y invitamos a que los vecinos y vecinas vivan en el sector hagan caer en cuenta los padres de familia que los niños ayuden a preservar esta importante planta física, muchas gracias Señor Presidente.

El Presidente: Gracias Concejal tiene la palabra el Concejal Edgar Suarez.

INTERVENCIÓN DEL H.C EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ: Gracias Presidente un saludo a la mesa directiva del Concejo, al Concejo de la ciudad a todos los Honorables Concejales, Presidente como miembro de la Bancada y como vocero de Bancada de Cambio Radical le damos la Bancada en el estudio que realizo el Proyecto le da votación positiva a este importante Proyecto "Por el cual se crea la institución educativa Villas de San Ignacio" más aun sabiendo que las personas que viven allí en Villas de San Ignacio son personas que llegaron por muchos factores y que predominan estrato Uno y Dos en el asentamiento en que todos la forma en que llegaron allí a las diferentes, a estas etapas de vivienda Babaria Uno, Babaria Dos, Villas de San Ignacio y las diferentes viviendas que allí se aglutinaron a raíz de las etapas, de las diferentes etapas del Proyecto Villas de San Ignacio entonces la bancada de Cambio Radical da voto positivo al Proyecto de Acuerdo, Presidente yo quiero aprovechar la intervención para ambientar ya como Edgar Suarez el tema de las personas que están en las barras en diferentes en el día de hoy es para que nos de la Presidencia suya que siempre es caracterizado por ser una Presidencia Democrática y usted Doctor Jaime que usted siempre ha dado las condiciones de respaldo y respeto para las diferentes bancadas, para que en sesión informal se escuche a unos de los voceros que están acá o a varios voceros de los que están aquí presentes hoy, los actores que están hoy día acá son unas personas afectadas en las cafeterías de Bucaramanga tan solo vino un grupo pequeño que está mañana me buscaron y me dijeron que si había la posibilidad y yo les dije: que claro que hoy está el Secretario de Educación, que aprovecháramos el espacio del Secretario de Educación para que de primera mano y con los actores reales se conozca de todo el tema que ha pasado con



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 008 FOLIO 17

las cafeterías porque hasta hora el Alcalde escucho y se comprometió a unas cosas pero ellos no saben cómo se van a cumplir los Proyectos del Seños Alcalde, primero eso y después de que escuchemos en sesión informal yo si quiero llamar la atención en un tema que no me ha gustado para nada, pero que no lo quiero acá ambientar y ha sido la posición del Doctor Montero frente a los medios de Comunicación al decir que yo estaba esta mañana haciendo montajes o que estaba haciendo un tipo de temas donde ustedes los Concejales de la ciudad siempre tengo pruebas acá tengo las pruebas de que efectivamente hubo una intoxicación y donde ya el Periódico El Frente entrevisto a la madre que se le intoxicó la niña y que ya Caracol entrevisto a la misma Señora, lo que pasa Señor Montero que en un lio de Cuarenta Mil Millones de Pesos (\$40.000'000.000) nadie se quiere meter, entonces Presidente yo no quiero desviar la Proposición yo se que usted es una persona demócrata que nos va a escuchar las personas y que ojala de la intervención de los Señores representantes no debe hacer la intervención porque acá el Doctor Montero lo único que ha hecho es desatinarse en muchas de las intervenciones que ha hecho, muchas gracias Presidente.

El Presidente: Gracias Concejal en su momento preciso tendremos la oportunidad en Proposiciones y Varios de hablar sobre el tema en sesión informal por cuanto las sesiones extraordinarias solamente tienen el objetivo por el cual son citadas, continua la discusión tiene la palabra el Concejal Christian Niño.

INTERVENCIÓN DEL H.C CHRISTIAN NIÑO RUIZ: Un saludo para usted Presidente y hoy vemos nuevamente al Doctor Montero como Secretario de Educación desearle suerte y que el Señor le bendiga, un saludo al Doctor Rodrigo, a la Doctora Miriam en fin a todas las personas que están en la mesa directiva, Presidente yo he venido taladrando un tema con respecto a la educación y en este momento hay algo que es muy importante Doctor Montero y es que se va a iniciar el desarrollo de un nuevo Colegio y yo invito Doctor Montero a que este colegio tenga una singularidad desde el principio y es que este colegio de alguna manera pueda enfocar el desarrollo de su educación a preparar personas capaces y lograr no se de que manera Doctor Montero usted sabrá cómo se las ingenia pero que la parte técnica, la parte que la persona que estudia en ese Colegio salga apto para el trabajo que no salga apto para ir a ingresar las filas de la delincuencia en este momento vemos y hoy hablábamos con el Doctor Henry Gamboa la inseguridad de Bucaramanga es impresionante el sábado asesinaron a un muchacho allá al lado de un almacén ahí en



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 008 FOLIO 18

la 14 y nosotros le decíamos al Doctor Henry, Doctor Henry es que hay se paran Doscientas Cuarenta, Trescientas motos y personas viendo como atracan y viendo como roban en ese sector ¿Por qué? Porque las personas no tienen ninguna preparación en algo técnico por lo tanto las personas terminan su bachillerato y salen sirviendo casi que para nada, si empezamos Doctor Montero, si empezamos a trabajar en hacer de nuestros nuevos Colegios y los anteriores que la gente salga con una capacidad técnica ya sea dibujante, ya sea la una Mecánica, ya sea hasta en la misma zapatería, pero es importante que la parte del Arte para que la persona viva sea indispensable además no necesariamente vamos a tener la gente estudiando por la mañana, podemos pensar la forma en que las personas cojan la tarde ir a recibir esa capacitación técnica sobre todo en un sector Doctor Montero en este sector de Villas de San Ignacio y todos sus alrededores hay una gran cantidad de mano de obra que hoy día los empresarios de Bucaramanga estamos utilizando porque las empresas como muy bien lo sabemos que manejamos industria hoy día nosotros sacamos la mayoría de los procesos de producción fuera de las fabricas porque las empresas no son capaces de pagar esos parafiscales como llamamos hoy día los empresarios, que son paramilitares nos somos capaces entonces estamos empleando la gente de estos barrios del Norte que bueno Doctor Montero de que pudiéramos nosotros en este Colegio que inicia desde ya tener un vocación técnica a la anterior Secretaria de educación a la Doctora Carolina yo le pedí que me explicara porque no trabajábamos lo técnico ella muy amable me contesto y me satisfizo la respuesta primero porque es muy costoso, segundo porque no estamos preparados ¿Si? Y yo digo entonces Doctor Montero para que nos estamos preparando, que estamos haciendo nosotros con estos estudiantes, a que los estamos preparando a que sean unos Bachilleres clásicos que no sirven para nada porque no buscamos Doctor Montero yo le hago esa sugerencia de allá que este sea el primer colegio técnico del Norte y que podamos a la gente del Norte enseñarles artes y oficios, tenga la seguridad Doctor Montero que hay muchas instituciones a nivel Mundial interesados en que se creen organismos, instituciones, centros de educación para formar en las personas en las áreas técnicas, en la manualidades que les van a permitir tener un grado de ocupación y sale la gente preparada para poder trabajar y no para delinquir, yo le agradezco la atención Doctor Montero, gracias Presidente muy amable.

El Presidente: Gracias Concejal, continua la discusión tiene la palabra el Concejal Henry Gamboa.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 008 FOLIO 19

INTERVENCIÓN DEL H.C HENRY GAMBOA MEZA: Bueno muy amable Señor Presidente, un saludo especial a los Honorables Concejales a los miembros de la Administración Municipal, a la Doctora Miriam, al Doctor Montero, al Doctor Jesús Rodrigo Fernández Fernández y demás personas que se encuentran en este recinto, como vocero de este importante Proyecto debo resaltar Señor Presidente la gestión que ha hecho la Administración para construir este escenario de la formación de nuestra juventud eso es lo que al principio debemos reconocer hay algunas situaciones que se están presentando oiga usted cuando se entrega una obra nueva las baterías de los baños existen que en toda la semana pasada porque he tenido contacto con la comunidad porque como sabían que la ponente me buscaron y ahí había algunos problemitas como había que desmontar las áreas verdes y fuimos le hicimos un ejercicio con la comunidad esto toca entre todos y nos salió fácil, hicimos el trabajo y revisamos algunas inquietudes y encontramos que existe un buen numero de batería simplemente falta es que el acueducto que no se si nos puedan ayudar que conecten el servicio de agua pero las instalaciones están perfectas, yo creo que ahí hay un problema que es el cerramiento del Colegio y que creo que es importante que eso se tenga en cuenta pero en general es una obra nueva, importante. Hay algo adicional que no hemos mirado es el entorno de la institución resulta que en Villas de San Ignacio se creó en la Babaria Dos o sea donde quedo el Colegio esta toda la parte dotacional de los Siete sectores que se construyeron que todo el mundo tiene que converger a este sector, entonces ahorita estamos haciendo una gestión importante con autopistas de Santander para que se haga un puente peatonal y además que quede el retorno del Colegio porque es que los que quieren llevar los niños tienen que ir como a tres kilómetros a hacer el retorno para entrar y para salir, entonces venimos paralelamente haciendo gestiones para que en verdad se construya en un buen centro, para el desarrollo de las actividad educativa es que fíjese Presidente aquí hay alrededor de Mil niños que van a estudiar por ahora en ese Colegio pero alrededor esta el Jardín social que tiene creo que alrededor de Cuatrocientos a Quinientos niños lo maneja el Bienestar Familiar y Cajasan además está el programa este de la Fundación Colombianitos que es una ONG que les da reforzamiento a los niños y son otro tanto de niños o sea por aquí sobre esa vía que se amplió a una calzada con separador va a tener problemas circular, entonces la semana entrante perdón este Jueves vamos a tener una reunión con los de la autopista de Santander y con la gente de INCO a efectos de que nos ayuden antes de que se termine de construir esa vía podamos tener esos accesos, por lo demás esas eran las inquietudes y le damos nuestro voto positivo así como estamos dando voto



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 008 FOLIO 20

positivo, le estamos dando Ponencia positiva a este Proyecto importante, no se nos olvide que la gente que llego a Villas de San Ignacio es gente desplazada por la violencia, desplazada por la pobreza, desplazada por la ola invernal del año 2005 vamos allí a albergar los hijos de Dos Mil Quinientas (2.500) Familias en este sector, muy amable Señor Presidente.

El Presidente: Muchas gracias Concejal, continua la discusión tiene la palabra el Concejal Dionicio Carrero.

INTERVENCIÓN DEL H.C DIONICIO CARRERO CORREA: Gracias Señor Presidente saludarlo a usted, a la mesa directiva, al Doctor Rodrigo Fernández Fernández, al Señor Secretario de educación Doctor Alfonso Montero, Doctora Miriam Riquelme funcionarios de la Secretaría de Educación, Honorables Concejales, Periodistas y público presente. Señor Presidente y Honorables Concejales pues atendiendo algunas intervenciones de quienes antecedieron el uso de mi palabra yo también estoy de acuerdo con la creación educativa así nosotros lo hicimos en la Comisión, trabajamos en la Comisión apresuramos todos estos asuntos en la Comisión precisamente para que se le diera vía libre a algo tan importante que es el proceso y desarrollo educativo de nuestra ciudad pero hoy veo Doctor Montero y quiero hacerle una pregunta a usted que en vista de que nosotros en este momento están reintegrando a sus labores educativas los docentes y estudiantes y yo veo con mucha preocupación Doctor Montero como sobran tantos docentes en todos los establecimientos educativos y a los directores de núcleo y usted precisamente como le hacen un seguimiento a esos Rectores porque el año pasado si ustedes mal no recuerdan Honorables Concejales estuvo aquí una delegación del sindicato de educadores y una delegación de los educadores de la Normal de Bucaramanga Donde decían y denunciaba que la Señora Rectora entregaba a los docentes y que finalmente en Enero o iniciando Febrero era que sabían a quienes entregaban que en Diciembre no se sabía que sobraba, que ella si sabía pero los docentes realmente estaban ingenuos de que estaban sobrando allí en esta normal y en otras instituciones pues bienvenida la creación y bienvenidos todos estos establecimientos para que los educadores nos puedan llegar finalmente donde tienen que estar Doctor Montero pero yo lo invito a usted también a que le pongamos pues coto a esto porque hay también directores que se atornillan allí y se convierten en reyezuelos de las instituciones, aquí hubo una denuncia Doctor Edgar Suarez Honorables Concejales vinieron las personas, los docentes diciendo del atropello que habían recibido por parte de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 008 FOLIO 21

algunos directores yo creo que como usted no estaba en esos momentos pero ya debe estar empapado Doctor Montero sobre ese tema ahora que se habla de la cobertura estudiantil pero cual cobertura que aumenta la cobertura y resulta que son Cuarenta, Cincuentaicinco estudiantes en un establecimiento, en un salón para que le dicte clase un solo docente, la educación cada vez así va empeorar Señor Secretario entonces yo creo que de la manera más amable que ustedes saben manejar esos términos de educación nosotros solamente somos receptores de las inquietudes de los educadores como están sobrando tantos docentes y si en los salones existe hacinamientos Cincuenta estudiantes, Cincuentaicinco estudiantes y de esa manera disque está aumentando la cobertura estudiantil en la ciudad de Bucaramanga, Señor Presidente yo quería dejar esas inquietudes, me preocupa los docentes de la ciudad, me preocupa los estudiantes aquí hablan de calidad de educación pero si hay Cincuentaicinco estudiantes, Cincuenta estudiantes en un salón, que calidad de educación podemos exigir nosotros también, muchas gracias Señor Presidente.

El Presidente: Gracias Concejal continua la discusión de la Exposición de Motivos sométala a Votación Secretaria.

La Señora Secretaria: Votación Nominal Honorables Concejales para la Exposición de Motivos.

VOTACIÓN NOMINAL PARA LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

| | |
|---------------------------------|------------|
| CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO | POSITIVO |
| PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ | |
| JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ | |
| CLEOMEDES BELLO VILLABONA | POSITIVO |
| DAVID CAMARGO DUARTE | POSITIVO |
| DIONICIO CARRERO CORREA | POSITIVO |
| HENRY GAMBOA MEZA | POSITIVO |
| ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ | POSITIVO |
| CELESTINO MOJICA PEÑA | |
| MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA | NO ASISTIÓ |
| CAROLINA MORENO RANGEL | POSITIVO |
| SONIA SMITH NAVAS VARGAS | POSITIVO |
| CHRISTIAN NIÑO RUIZ | POSITIVO |
| URIEL ORTIZ RUIZ | POSITIVO |
| ALFONSO PRIETO GARCÍA | |
| WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ | |
| JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS | POSITIVO |
| EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ | POSITIVO |
| EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO | POSITIVO |



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 008 FOLIO 22

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle ha sido aprobada la Exposición de Motivos con trece (13) Votos Positivos.

El Presidente: Aprobada la Exposición de Motivos procedamos a leer el Articulado.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente me permito dar lectura al Artículo Primero dice así:

ARTÍCULO PRIMERO

Créase la Institución Educativa pública denominada "Villas De San Ignacio", como una entidad mixta de carácter oficial, Modalidad Académica, con los siguientes niveles educativos:

- Preescolar: Que comprende como mínimo un grado obligatorio.
- Básica Primaria: Que comprende de 1° a 5° grado.
- Básica Secundaria: Que comprende de 6° a 9° grado.
- Media: Que comprende 10° y 11° grado.

La Señora Secretaria: Ha sido leído el Artículo Primero Señor Presidente le informo la Comisión lo aprobó el original del Proyecto de Acuerdo.

El Presidente: En discusión el Artículo Primero sométalo a Votación Secretaria.

La Señora Secretaria: Votación Nominal Honorables Concejales para el Artículo Primero

VOTACIÓN NOMINAL PARA LA APROBACIÓN DEL ARTÍCULO PRIMERO

| | |
|-----------------------------|-----------------|
| CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO | POSITIVO |
| PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ | |
| JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ | |
| CLEOMEDES BELLO VILLABONA | POSITIVO |
| DAVID CAMARGO DUARTE | POSITIVO |
| DIONICIO CARRERO CORREA | POSITIVO |
| HENRY GAMBOA MEZA | POSITIVO |
| ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ | POSITIVO |



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 008 FOLIO 23

| | |
|---------------------------------|-------------------|
| CELESTINO MOJICA PEÑA | |
| MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA | NO ASISTIÓ |
| CAROLINA MORENO RANGEL | POSITIVO |
| SONIA SMITH NAVAS VARGAS | POSITIVO |
| CHRISTIAN NIÑO RUIZ | POSITIVO |
| URIEL ORTIZ RUIZ | POSITIVO |
| ALFONSO PRIETO GARCÍA | |
| WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ | |
| JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS | POSITIVO |
| EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ | POSITIVO |
| EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO | POSITIVO |

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle ha sido aprobado el Artículo Primero con Trece (13) Votos Positivos.

El Presidente: Aprobado el Artículo Primero procedamos al Artículo Segundo Secretaria.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente.

ARTÍCULO SEGUNDO

Los Docentes y Directivos Docentes necesarios para la prestación del servicio de esta institución educativa, serán los pertenecientes a la Planta Global del Municipio de Bucaramanga, con cargo al Sistema General de Participaciones SGP.

La Señora Secretaria: Ha sido leído el Artículo Segundo Señor Presidente, la Comisión lo aprobó original del Proyecto de Acuerdo.

El Presidente: En discusión el Artículo Segundo se somete a Votación.

La Señora Secretaria: Votación Nominal para la aprobación del Artículo Segundo.

VOTACIÓN NOMINAL PARA LA APROBACIÓN DEL ARTÍCULO SEGUNDO

| | |
|-----------------------------|-----------------|
| CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO | POSITIVO |
| PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ | |
| JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ | |
| CLEOMEDES BELLO VILLABONA | POSITIVO |
| DAVID CAMARGO DUARTE | POSITIVO |
| DIONICIO CARRERO CORREA | POSITIVO |
| HENRY GAMBOA MEZA | POSITIVO |



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 008 FOLIO 24

| | |
|---------------------------------|-------------------|
| ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ | POSITIVO |
| CELESTINO MOJICA PEÑA | |
| MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA | NO ASISTIÓ |
| CAROLINA MORENO RANGEL | POSITIVO |
| SONIA SMITH NAVAS VARGAS | POSITIVO |
| CHRISTIAN NIÑO RUIZ | POSITIVO |
| URIEL ORTIZ RUIZ | POSITIVO |
| ALFONSO PRIETO GARCÍA | POSITIVO |
| WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ | |
| JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS | POSITIVO |
| EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ | POSITIVO |
| EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO | POSITIVO |

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle ha sido aprobado el Artículo Segundo con Catorce (14) Votos Positivos.

El Presidente: Aprobado el Artículo Segundo procedemos al Artículo Tercero.

ARTÍCULO TERCERO

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 115 de 1994, en la Institución Educativa Villas de San Ignacio, se realizarán los procesos pertinentes para la articulación de la educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media en su totalidad.

La Señora Secretaria: Ha sido leído el Artículo Tercero, le informo la Comisión lo aprobó original del Proyecto de Acuerdo.

El Presidente: En discusión el Artículo Tercero tiene la palabra el Concejal David Camargo.

INTERVENCIÓN DEL H.C DAVID CAMARGO DUARTE: Gracias Señor Presidente para que la Señora Secretaria tenga en cuenta que la persona que hizo este Acuerdo tal vez lo hizo de mucha prisa no aplicó los espacios respectivos igualmente faltan muchas tildes para que, esto se va colgar en la pagina pero también Señor Presidente quiero proponer también se incluya la Ley 115 de 24 "Por la cual se expide la Ley general de educación" esto se sube a la pagina nosotros lo sabemos Doctor Montero pero un ciudadano común y corriente de la Ley 115 de 54 no sobra incluirle eso entonces esa proposición Señor Presidente que destituya aquí la tengo para presentarla por escrito, se introduzca al frente de la 115



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 008 FOLIO 25

"Por la cual se expide la Ley general de educación" entre comillas.

El Presidente: Presente la Proposición y Secretaria lea entonces nuevamente el Artículo, lea nuevamente el Artículo con la modificación.

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito dar lectura a la Proposición presentada por la bancada del Partido Liberal para modificar el Artículo Tercero dice así:

Proposición

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 115 de 1994 "Por la cual se expide la Ley general de Educación" en la institución educativa Villas de San Ignacio se realizaran los procesos pertinentes para la Articulación de la educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media en su totalidad.

La Señora Secretaria: Ha sido Leída la Proposición Señor Presidente por la bancada del Partido Liberal.

El Presidente: Quisiera saber Señor Concejal si es una proposición de remplazo o mantenemos es solo una corrección en el Artículo entonces en consideración el Artículo Tercero con la corrección que se está haciendo en esta Proposición, continua la discusión proceda a la Votación Secretaria.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente Votación Nominal para el Artículo Tercero con la Modificación presentada.

VOTACIÓN NOMINAL PARA EL ARTÍCULO TERCERO CON LA MODIFICACIÓN PRESENTADA

| | |
|------------------------------|-------------------|
| CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO | POSITIVO |
| PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ | |
| JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ | |
| CLEOMEDES BELLO VILLABONA | POSITIVO |
| DAVID CAMARGO DUARTE | POSITIVO |
| DIONICIO CARRERO CORREA | POSITIVO |
| HENRY GAMBOA MEZA | POSITIVO |
| ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ | POSITIVO |
| CELESTINO MOJICA PEÑA | |
| MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA | NO ASISTIÓ |
| CAROLINA MORENO RANGEL | POSITIVO |
| SONIA SMITH NAVAS VARGAS | POSITIVO |
| CHRISTIAN NIÑO RUIZ | POSITIVO |



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 008 FOLIO 26

| | |
|---------------------------------|-----------------|
| URIEL ORTIZ RUIZ | POSITIVO |
| ALFONSO PRIETO GARCÍA | POSITIVO |
| WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ | |
| JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS | POSITIVO |
| EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ | POSITIVO |
| EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO | POSITIVO |

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle ha sido aprobado el Artículo Tercero con la modificación presentada con Catorce (14) Votos Positivos.

El Presidente: Procedamos entonces con el Artículo Tercero la lectura del Artículo Cuarto.

ARTÍCULO CUARTO

La Institución Educativa creada por el presente acuerdo, funcionará como Sede A y se encuentra ubicada en las Vegas del Rio de Oro Calle 32 No. Carrera 9 Villas de San Ignacio de la ciudad de Bucaramanga.

La Señora Secretaria: Ha sido leído el Artículo Cuarto Señor Presidente.

El Presidente: En consideración el Artículo Cuarto, procedemos a Votación del Artículo Cuarto Secretaria.

La Señora Secretaria: Votación nominal para la aprobación del Artículo Cuarto.

VOTACIÓN NOMINAL PARA LA APROBACIÓN DEL ARTÍCULO CUARTO

| | |
|------------------------------|-------------------|
| CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO | POSITIVO |
| PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ | |
| JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ | |
| CLEOMEDES BELLO VILLABONA | POSITIVO |
| DAVID CAMARGO DUARTE | POSITIVO |
| DIONICIO CARRERO CORREA | POSITIVO |
| HENRY GAMBOA MEZA | POSITIVO |
| ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ | POSITIVO |
| CELESTINO MOJICA PEÑA | |
| MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA | NO ASISTIÓ |
| CAROLINA MORENO RANGEL | POSITIVO |
| SONIA SMITH NAVAS VARGAS | POSITIVO |
| CHRISTIAN NIÑO RUIZ | POSITIVO |
| URIEL ORTIZ RUIZ | POSITIVO |
| ALFONSO PRIETO GARCÍA | POSITIVO |
| WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ | |



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 008 FOLIO 27

JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS **POSITIVO**
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ **POSITIVO**
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO **POSITIVO**

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle ha sido aprobado el Artículo Cuarto con Catorce (14) Votos Positivos.

El Presidente: Quedo registrado el voto del Concejal Edgar Higinio Villabona.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente.

El Presidente: Continuemos con el Artículo Quinto.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente me permito dar lectura a el Artículo Quinto Señor Presidente hubo un error de sintaxis para este Artículo en el Artículo, dice Artículo Sexto luego en Comisión.

ARTÍCULO QUINTO

El presente Acuerdo rige a partir de su publicación.

La Señora Secretaria: Ha sido leído el Artículo Quinto Señor Presidente.

El Presidente: En consideración el Artículo Quinto procedamos a la Votación.

La Señora Secretaria: Votación Nominal para el Artículo Quinto.

VOTACIÓN NOMINAL PARA LA APROBACIÓN DEL ARTÍCULO QUINTO

| | |
|------------------------------|-------------------|
| CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO | POSITIVO |
| PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ | |
| JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ | |
| CLEOMEDES BELLO VILLABONA | POSITIVO |
| DAVID CAMARGO DUARTE | POSITIVO |
| DIONICIO CARRERO CORREA | POSITIVO |
| HENRY GAMBOA MEZA | POSITIVO |
| ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ | POSITIVO |
| CELESTINO MOJICA PEÑA | |
| MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA | NO ASISTIÓ |
| CAROLINA MORENO RANGEL | POSITIVO |
| SONIA SMITH NAVAS VARGAS | POSITIVO |
| CHRISTIAN NIÑO RUIZ | POSITIVO |



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 008 FOLIO 28

| | |
|---------------------------------|-----------------|
| URIEL ORTIZ RUIZ | POSITIVO |
| ALFONSO PRIETO GARCÍA | POSITIVO |
| WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ | |
| JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS | POSITIVO |
| EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ | POSITIVO |
| EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO | POSITIVO |

La Señora Secretaria: Señor Presidente ha sido aprobado el Artículo Quinto con Catorce (14) Votos Positivos.

El Presidente: Aprobado el Articulado del Proyecto pasamos a la lectura de los Considerandos Secretaria.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente me permito dar lectura a los Considerandos.

CONSIDERANDOS

1. Que según el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, numeral 1 corresponde al Concejo Municipal, reglamentar las funciones y garantizar la eficiente prestación de los servicios del Municipio.
2. Que de acuerdo al artículo 67 de la Constitución Política, corresponde al Estado garantizar el adecuado cubrimiento del servicio educativo y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.
3. Que de conformidad con lo establecido en la Ley 136 de 1994, corresponde al Concejo Municipal propender por el desarrollo de la comunidad, y la protección y ejecución de los postulados y garantías constitucionales.
4. Que es deber del Concejo Municipal velar y propender por mejorar la calidad de vida de los ciudadanos residentes en el Municipio de Bucaramanga.
5. Que en aras de lograr el mejoramiento de la calidad de vida de los jóvenes Bumanguenses, el acceso a las instituciones educativas, y la reducción de los márgenes de población en edad escolar por fuera del sistema educativo, se hace necesario la creación de un Centro Educativo con el propósito de cubrir una necesidad de la comunidad estudiantil, dado que se dispone de una adecuada infraestructura escolar.
6. Que el Municipio de Bucaramanga adquirió lote al cual realizó las mejoras y la construcción de la institución



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 008 FOLIO 29

ubicada en la Vegas del Rio de Oro Calle 32N Carrera 9 Villas de San Ignacio, mediante Contrato de Compraventa y recursos de Ley 21.

7. Que con el fin de fomentar y promover por parte del Estado el cumplimiento de lo establecido en la Constitución Política, el cumplimiento de los deberes del Estado y la satisfacción de los Derechos Fundamentales a través de su entes territoriales y con el fin de garantizar el derecho y el acceso a un sistema educativo público sostenible con calidad, permanencia y pertinencia, en condiciones de inclusión en todos los niveles del sistema educativo, y garantizar la cobertura en un sistema educativo coherente con los contextos y todos los niveles, que responda con las necesidades, caracterizaciones y exigencias del entorno, se hace necesaria la creación de una nueva institución educativa de carácter oficial.

8. Que con el propósito de satisfacer la necesidad del sector, se creará la Institución Educativa oficial "Villas De San Ignacio"

La Señora Secretaria: Señor Presidente ha sido leídos los Considerandos, le informo hay una proposición sobre la mesa de la Secretaria de la bancada del Partido Liberal Colombiano para incluir un considerando, dice así:

El Presidente: Inclúyalo, tiene la palabra el Concejal David Camargo.

INTERVENCIÓN DEL H.C DAVID CAMARGO DUARTE: Señor Presidente no es para incluir es que en el Numeral Sexto dice es para arreglar un lote es un y en la parte final quedo revursos y es recursos y selecciona la Ley 21 pero no se dice el año, nosotros interpretamos que era Ley 21 de 1982 y es por el cual se modifica el régimen de subsidio general y se dictan otras disposiciones es para incluir eso es para mejorar ese numeral.

El Presidente: Correcto Concejal sobre sus observaciones serán tenidas en cuenta para la corrección y el estilo de la redacción del Proyecto de Acuerdo, continúe Secretaria lea la Proposición que se presenta.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente me permito dar lectura a la Proposición presentada dice así:



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 008 FOLIO 30

PROPOSICIÓN

Que el Municipio de Bucaramanga adquirió un lote al cual realizo las mejoras y la construcción de la institución ubicada en Las Vegas del Rio de Oro Calle 32N Carrera 9 Villas de San Ignacio mediante contrato de compra venta y recursos de Ley 21 de 1982 "Por lo cual se modifica el régimen del subsidio familiar y se dictan otras disposiciones".

La Señora Secretaria: Así quedaría Señor Presidente la modificación al Considerando.

El Presidente: ¿A cuál Considerando?

La Señora Secretaria: Al Considerando Sexto Señor Presidente.

El Presidente: En consideración la Proposición que modifica el Numeral Sexto, se somete a Votación la Proposición.

La Señora Secretaria: Votación Nominal para aprobar la Proposición.

VOTACIÓN NOMINAL PARA APROBAR LA PROPOSICIÓN

| | |
|---------------------------------|------------|
| CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO | POSITIVO |
| PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ | |
| JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ | |
| CLEOMEDES BELLO VILLABONA | POSITIVO |
| DAVID CAMARGO DUARTE | POSITIVO |
| DIONICIO CARRERO CORREA | POSITIVO |
| HENRY GAMBOA MEZA | POSITIVO |
| ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ | POSITIVO |
| CELESTINO MOJICA PEÑA | |
| MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA | NO ASISTIÓ |
| CAROLINA MORENO RANGEL | POSITIVO |
| SONIA SMITH NAVAS VARGAS | POSITIVO |
| CHRISTIAN NIÑO RUIZ | POSITIVO |
| URIEL ORTIZ RUIZ | POSITIVO |
| ALFONSO PRIETO GARCÍA | POSITIVO |
| WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ | |
| JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS | POSITIVO |
| EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ | POSITIVO |
| EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO | POSITIVO |

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle ha sido aprobada con Catorce (14) Votos Positivos la Proposición.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 008 FOLIO 31

El Presidente: Aprobada la Proposición se somete a Votación los Considerandos con el Considerando que acabamos de aprobar.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente Votación Nominal para la aprobación de los Considerandos.

VOTACIÓN NOMINAL PARA LA APROBACIÓN DE LOS CONSIDERANDOS

| | |
|---------------------------------|------------|
| CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO | POSITIVO |
| PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ | |
| JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ | |
| CLEOMEDES BELLO VILLABONA | POSITIVO |
| DAVID CAMARGO DUARTE | POSITIVO |
| DIONICIO CARRERO CORREA | POSITIVO |
| HENRY GAMBOA MEZA | POSITIVO |
| ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ | POSITIVO |
| CELESTINO MOJICA PEÑA | |
| MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA | NO ASISTIÓ |
| CAROLINA MORENO RANGEL | POSITIVO |
| SONIA SMITH NAVAS VARGAS | POSITIVO |
| CHRISTIAN NIÑO RUIZ | POSITIVO |
| URIEL ORTIZ RUIZ | POSITIVO |
| ALFONSO PRIETO GARCÍA | POSITIVO |
| WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ | |
| JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS | POSITIVO |
| EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ | POSITIVO |
| EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO | POSITIVO |

La Señora Secretaria: Señor Presidente ha sido aprobado los Considerandos con Catorce (14) Votos Positivos.

El Presidente: Aprobados los Considerandos sírvase a leer el Preámbulo Secretaria.

La Señora Secretaria: Me permito dar lectura al Preámbulo.

EL PREÁMBULO

El Concejo de Bucaramanga en uso de sus facultades constitucionales y especiales y en especial las conferidas por el Artículo 113 de la Constitución Política y la Ley 136 de 1994.

La Señora Secretaria: Ha sido leído el Preámbulo Señor Presidente.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 008 FOLIO 32

El Presidente: En discusión el Preámbulo, sométalo a Votación Secretaria.

La Señora Secretaria: Votación Nominal para la aprobación del Preámbulo.

VOTACIÓN NOMINAL PARA LA APROBACIÓN DEL PREÁMBULO

| | |
|---------------------------------|-------------------|
| CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO | POSITIVO |
| PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ | |
| JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ | |
| CLEOMEDES BELLO VILLABONA | POSITIVO |
| DAVID CAMARGO DUARTE | POSITIVO |
| DIONICIO CARRERO CORREA | POSITIVO |
| HENRY GAMBOA MEZA | POSITIVO |
| ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ | POSITIVO |
| CELESTINO MOJICA PEÑA | |
| MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA | NO ASISTIÓ |
| CAROLINA MORENO RANGEL | POSITIVO |
| SONIA SMITH NAVAS VARGAS | |
| CHRISTIAN NIÑO RUIZ | POSITIVO |
| URIEL ORTIZ RUIZ | POSITIVO |
| ALFONSO PRIETO GARCÍA | POSITIVO |
| WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ | |
| JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS | POSITIVO |
| EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ | POSITIVO |
| EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO | POSITIVO |

La Señora Secretaria: Señor Presidente ha sido aprobado el Preámbulo con Trece (13) Votos Positivos.

El Presidente: Aprobado el Preámbulo leamos el Título Secretaria.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente me permito dar lectura al Título del Proyecto de Acuerdo 004 de Enero 4 del 2011.

TÍTULO

Proyecto de Acuerdo 004 de Enero 4 del 2011 "Por el cual se crea la Institución educativa oficial denominada Villas de San Ignacio"

La Señora Secretaria: Ha sido leído el Título Señor Presidente.

El Presidente: En consideración el Título del Proyecto sométalo a Votación Secretaria.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 008 FOLIO 33

La Señora Secretaria: Votación Nominal para la aprobación del Título.

VOTACIÓN NOMINAL PARA LA APROBACIÓN DEL TÍTULO

| | |
|---------------------------------|------------|
| CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO | POSITIVO |
| PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ | |
| JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ | |
| CLEOMEDES BELLO VILLABONA | POSITIVO |
| DAVID CAMARGO DUARTE | POSITIVO |
| DIONICIO CARRERO CORREA | POSITIVO |
| HENRY GAMBOA MEZA | POSITIVO |
| ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ | POSITIVO |
| CELESTINO MOJICA PEÑA | |
| MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA | NO ASISTIÓ |
| CAROLINA MORENO RANGEL | POSITIVO |
| SONIA SMITH NAVAS VARGAS | |
| CHRISTIAN NIÑO RUIZ | POSITIVO |
| URIEL ORTIZ RUIZ | POSITIVO |
| ALFONSO PRIETO GARCÍA | POSITIVO |
| WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ | |
| JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS | POSITIVO |
| EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ | POSITIVO |
| EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO | POSITIVO |

La Señora Secretaria: Señor Presidente ha sido aprobado el Título con Trece (13) Votos Positivos.

El Presidente: Aprobado el Proyecto de Acuerdo No.004 ¿quiere la corporación que este Proyecto pase a sanción del Señor Alcalde? Votación Secretaria.

La Señora Secretaria: Votación Nominal para llevar a Sanción del Señor Alcalde.

VOTACIÓN NOMINAL PARA LLEVAR A SANCIÓN DEL SEÑOR ALCALDE

| | |
|------------------------------|------------|
| CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO | POSITIVO |
| PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ | |
| JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ | |
| CLEOMEDES BELLO VILLABONA | POSITIVO |
| DAVID CAMARGO DUARTE | POSITIVO |
| DIONICIO CARRERO CORREA | POSITIVO |
| HENRY GAMBOA MEZA | POSITIVO |
| ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ | POSITIVO |
| CELESTINO MOJICA PEÑA | |
| MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA | NO ASISTIÓ |



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 008 FOLIO 34

| | |
|---------------------------------|----------|
| CAROLINA MORENO RANGEL | POSITIVO |
| SONIA SMITH NAVAS VARGAS | |
| CHRISTIAN NIÑO RUIZ | POSITIVO |
| URIEL ORTIZ RUIZ | POSITIVO |
| ALFONSO PRIETO GARCÍA | POSITIVO |
| WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ | |
| JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS | POSITIVO |
| EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ | POSITIVO |
| EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO | POSITIVO |

La Señora Secretaria: Señor Presidente ha sido aprobado para llevar a Sanción del Señor Alcalde con Trece (13) Votos Positivos.

El Presidente: Ha sido aprobado el Proyecto continuemos con el Orden del Día Secretaria.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente continuamos con el Orden del Día.

5. Aprobación del Acta final Acta Corporativa No.008 de fecha lunes 31 de Enero del 2011.

El Presidente: Se somete a aprobación el Acta Corporativa No.008 el Acta Final de la presente sesión, sométalo a Votación Secretaria.

La Señora Secretaria: Votación Nominal Honorables Concejales.

VOTACIÓN NOMINAL PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA CORPORATIVA NO.008

| | |
|------------------------------|------------|
| CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO | POSITIVO |
| PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ | |
| JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ | |
| CLEOMEDES BELLO VILLABONA | POSITIVO |
| DAVID CAMARGO DUARTE | POSITIVO |
| DIONICIO CARRERO CORREA | POSITIVO |
| HENRY GAMBOA MEZA | POSITIVO |
| ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ | POSITIVO |
| CELESTINO MOJICA PEÑA | |
| MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA | NO ASISTIÓ |
| CAROLINA MORENO RANGEL | POSITIVO |
| SONIA SMITH NAVAS VARGAS | |
| CHRISTIAN NIÑO RUIZ | POSITIVO |
| URIEL ORTIZ RUIZ | POSITIVO |



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 008 FOLIO 35

| | |
|---------------------------------|-----------------|
| ALFONSO PRIETO GARCÍA | POSITIVO |
| WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ | |
| JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS | POSITIVO |
| EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ | POSITIVO |
| EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO | |

La Señora Secretaria: Señor Presidente ha sido aprobada el Acta Corporativa No.008 con Doce (12) Votos Positivos y Un (1) Voto Negativo.

El Presidente: El Acta Final si, Continuamos con el Orden del Día clausura de las sesiones plenarias extraordinarias.

6. Lectura de Comunicaciones

La Señora Secretaria: Señor Presidente hay Comunicaciones sobre la mesa de la Secretaría, me permito dar lectura, Señor Presidente me permito dar lectura a las Comunicaciones.

El Presidente: Proceda Secretaria.

COMUNICACIONES

Primera Comunicación:

Bucaramanga 31 de Enero del 2011

Señor Concejo Municipal de Bucaramanga

Atentamente: Doctor Jaime Rodríguez Ballesteros Presidente de la ciudad.

Cordial saludo con toda atención comunico a esta Corporación la imposibilidad que me asiste para hacer presencia en el acto de clausuras de las sesiones extraordinarias al Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga sin embargo he designado a la Doctora Miriam Elisabeth Riquelme Passow jefe de la Oficina asesora Jurídica para que haga el acompañamiento en la Clausura, agradezco toda la colaboración prestada en esas sesiones extraordinarias para hacer realidad los Acuerdos que contribuyen al cumplimiento de las metas de nuestro plan de desarrollo, atentamente Firma el Alcalde de Bucaramanga Fernando Vargas Mendoza.

La Señora Secretaria: Me permito dar lectura Señor Presidente a otra Comunicación.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 008 FOLIO 36

Segunda Comunicación:

Bucaramanga 31 de Enero del 2011

Doctor Jaime Rodríguez Ballesteros Presidente del Honorable Concejo Municipal Honorables Concejales Bucaramanga.

Referencia solicitud autorización para salir del País respetado Señor Presidente y Honorables Concejales de manera atenta le informo que la autorización aprobada por el Honorable Concejo Municipal para salir del País en sesión plenaria extraordinaria el día 26 de Enero del 2011 por los días 26 al 29 del año en curso a la ciudad de Caracas - Venezuela se hizo efectiva y por los días 30 y 31 de Enero y Primero de Febrero de la presente anualidad no fue utilizado, lo anterior para que se proceda de conformidad teniendo en cuenta que me encuentro ejerciendo las funciones propias de mi cargo desde el Sábado 29 de Enero del 2011.

Cordialmente Firma el Alcalde de Bucaramanga Fernando Vargas Mendoza.

La Señora Secretaria: Me permito Señor Presidente leer la siguiente Comunicación.

Tercera Comunicación:

Bucaramanga 31 de Enero del 2011

Doctor Jaime Rodríguez Ballesteros Presidente del Concejo Ciudad.

Cordial Saludo de manera atenta solicito a usted Doctor Jaime excusar mi presencia en la plenaria de hoy compromisos adquiridos con antelación, me impiden acompañarlo en el estudio de tan importante Proyecto a favor de los Bumangueses.

Firma la Honorable Concejal Martha Montero Ojeda.

La Señora Secretaria: Ha sido leídas Señor Presidente las Comunicaciones.

El Presidente: Continuamos con el Orden del Día.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 008 FOLIO 37

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente me permito dar lectura a el Orden del Día.

7. Propositiones y Asuntos Varios

El Presidente: Correcto Secretaria teniendo en cuenta que el Concejal Edgar Suarez y algunos Concejales solicitan sesión informal que lo único que podemos hacer en este momento suspender la sesión y hacer una sesión informal para escuchar algunas personas relacionadas con el tema que va presentar usted Concejal ¿Quiere el Concejo declararse sesión Informal? Les recuerdo a las barras que está prohibido aplaudir tanto a favor como en contra de cualquiera de las intervenciones de los Concejales, ese es el reglamento y debemos acogernos al reglamento ¿Quiere el Concejo que haya sesión informal para escuchar a estos amigos, Votación Secretaria.

La Señora Secretaria: Votación Nominal para declarar sesión informal.

VOTACIÓN NOMINAL PARA DECLARAR SESIÓN INFORMAL

| | |
|---------------------------------|-------------------|
| CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO | POSITIVO |
| PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ | |
| JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ | |
| CLEOMEDES BELLO VILLABONA | POSITIVO |
| DAVID CAMARGO DUARTE | POSITIVO |
| DIONICIO CARRERO CORREA | |
| HENRY GAMBOA MEZA | |
| ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ | |
| CELESTINO MOJICA PEÑA | |
| MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA | NO ASISTIÓ |
| CAROLINA MORENO RANGEL | POSITIVO |
| SONIA SMITH NAVAS VARGAS | |
| CHRISTIAN NIÑO RUIZ | POSITIVO |
| URIEL ORTIZ RUIZ | POSITIVO |
| ALFONSO PRIETO GARCÍA | |
| WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ | |
| JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS | POSITIVO |
| EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ | POSITIVO |
| EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO | POSITIVO |

La Señora Secretaria: Señor Presidente la Sesión Informal Nueve (9) Votos Positivos.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 008 FOLIO 38

El Presidente: Aprobada la Sesión Informal tiene la palabra el Concejal Edgar Suarez.

INTERVENCIÓN DEL H.C EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ: Presidente muchísimas gracias entonces para que usted tiene en la mesa las personas en su orden para que hagan las intervenciones, gracias Presidente.

El Presidente: Se le presenta una orden de Cuatro personas cada uno de ellos tiene Cinco Minutos máximo para hacer su presentación en el Concejo Municipal, Octavio Villa Real Serrano, Cleotilde Mejía Gallo, Jaime Torres, en ese orden inicial Octavio Villa Real Serrano por favor.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR OCTAVIO VILLA REAL SERRANO: Muy buenas tardes a los Honorables Concejales y al Señor Presidente y a las demás personas que nos acompañan, haber la cuestión es la siguiente me voy en representación de todos los compañeros, le pido a los Honorables Concejales ya que ustedes fueron los que aprobaron el Acuerdo que intervengan con el Señor Alcalde para que cumpla con las cuatro cosas que dijo que iba a cambiar, una el bajo del canon de arrendamiento otra que se le permita a las personas que llevan de Quince a Cuarenta años seguir laborando, otra que los fondos que se recogería para las cafeterías y la de las instituciones ya que esos fondos son para contratar docentes de lúdicas contratar aseadores, contratar en eventos culturales que en semana cultural pida la familia que esos fondos lo utilizan para eso y otra cuestión que tenemos la siguiente a nosotros no se nos invito a ninguna licitación, no se nos invito a participar con el contrato con la empresa, no se nos invito, estuvimos infiltrados en una reunión en el centro del Oriente donde estaban era los nuevos ya estaban las cafeterías prácticamente asignadas allá el Pastor nos dijo que tenían el apoyo de un Concejal y que ellos tenían toda la infraestructura por si nosotros no entregábamos al otro día coger una cafetería al lado y por ultimo nosotros hace un años demandamos el Decreto con base al reglamento del Acuerdo y nosotros los del Colegio Tecnológico, Colegio Santander y Colegio Inem pedimos que nos respeten esa demanda bastante nos hagan fallo, ya salió un fallo también los Señores que entregaron las llaves quedaron desprotegidos somos Doscientas Familias que quedamos sin trabajo de la noche a la mañana Trescientas mas indirectas entonces Señores yo pienso que la empresa Bucaramanga, la empresa de todos paso a ser la empresa de tocos, una cuestión el Señor Montero les pido a todos los Concejales el Señor Montero les echo la culpa a ustedes, que



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 008 FOLIO 39

ustedes eran los culpables porque ustedes habían creado el Acuerdo, que ustedes, que no fueron ustedes que le estaban dando mal los recursos a los dineros y por último que nosotros los Señores de las cafeterías estábamos prácticamente vendiendo productos y que estábamos intersecarse a los alumnos yo quisiera que le preguntaran al Señor Gobernador Serpa o al Señor Alcalde y a muchos Concejales que estudiaron en Tecnológico, en el Santander si alguna vez llegaron a intersecarse hay gente que los atendía a ellos, entonces por favor aquí incluso traje las muestras de la nueva empanada PROLAC, ¿sí? La nueva empanada, una empanada que no tiene nada que ver no cumple los estándares de calidad es una empanada que mejor dicho.

El Presidente: Señor esto no se trata, el Concejo no es para una demostración de esa clase, además quiero decirle que nos encontramos en sesión informal prácticamente sin sesión estos temas y ningún otro tema que no sea de iniciativa del Alcalde se pueden tratar en sesiones extraordinarias a cambio de ellos a partir del mes de Marzo que comienzan las sesiones ordinarias cualquiera de nosotros los Concejales puede promover cualquier tipo de debate en sesión formal y avanzaríamos pero no se trata de que entremos en esas demostraciones el Concejo lo escucha y todos los Concejales que se encuentran presentes con el mayor cuidado y la mayor atención pero ya está la intervención me parece que está bien.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR OCTAVIO VILLA REAL SERRANO: Muchas gracias Señor Presidente y me refería a la empanada porque ese es el motivo que salimos nosotros.

El Presidente: Muchas gracias continua Cleotilde Mejía, Jaime Torres el cuarto de los solicitados ahora.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR JAIME TORRES: Un saludo a la mesa directiva, muchas gracias por escucharnos Señores Concejales, Secretarios de despacho, padres de familia y trabajadores de cafeterías de los diferentes Colegios. En representación de las asociaciones de las cafeterías, cuantos años hemos tenido a las cafeterías y nunca hemos tenido ningún problema, ni una intoxicación ustedes puede constatar que la Secretaría de salud ha ido a visitar a las diferentes cafeterías y sin presentar ningún inconveniente con los aportes que se recogían del pago de las cafeterías colaborábamos a los Colegios de las siguientes maneras, pago de una Aseadora ya que por parte de la Administración nosotros nos mandan una aseadora por Colegio y los planteles



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 008 FOLIO 40

mayoría tiene mañana, tarde y noche y una aseo no es capaz para el aseo de todo el Colegio día, mañana, tarde y noche entonces nosotros con eso ayudamos a pagar una aseo más, que hacemos también, ayudamos a pagar un profesor de música que no manda la Administración podemos pagar un profesor de fútbol que tampoco la manda la Administración podemos ayudar a los actos culturales que hacen los Colegios los cuales muchas veces no tenemos los recursos necesarios y nosotros colaboramos con los aportes que recibimos de las cafeterías colaboramos, como vamos a hacer para poder pagar estos profesores a nuestros hijos, le vamos a quitar bicha que teníamos años anteriores no Señores colabórennos nosotros queremos como la asociación de Padres de Familia y proveedores echar este Proyecto atrás, yo sé que no fueron todos los Concejales que propusieron esto, fueron unos cuantos, el Señor Alcalde no tiene la culpa de esto, porque ustedes primero proponen y el Alcalde llega y firma a lo ultimo el Señor tiene un gran corazón y lo mismo que ustedes los Concejales tiene sensibilidad, necesitamos que ustedes de corazón, que tienen hijos también yo tengo hijos en la institución estudiando entonces necesitamos que echen este acuerdo atrás y que quede plasmado y escrito, Señor Alcalde lástima que no estuviera acá pero usted no tiene la culpa, ciertamente dijeron que en las cafeterías iban a quedar los mismos antiguos que estaban atendiendo y es mentira fuera de eso tuvieron el atrevimiento de irnos de acá del triple, por ejemplo: en el Colegio José Celestino Mutis a Orlando le pidieron Tres Millones Cuarentaicinco Mil Pesos (\$3'045.000) por un lado que él solamente lo estaba pagando en Novecientos Mil Pesos (\$900.000) es imposible una cosa de esas, otra cosa Señor Alcalde y Concejales ustedes saben que los predios oficiales interno no se pueden subarrendar porque están subarrendando cosas que son oficiales nosotros de parte de todos las asociaciones de Padres de Familia, proveedores, familias trabajadoras y adjudicatarios le queremos decir de corazón que piensen en nuestros hijos que nos colaboren, que con esto nosotros vamos a seguir colaborando a los planteles, ustedes tienen un gran corazón ayúdennos que son los únicos que nos pueden colaborar, muchísimas gracias, muy amables.

El Presidente: Muchísimas gracias les recuerdo a usted y a todos que el Alcalde de la ciudad ha dado unas declaraciones en estos días a raíz de la cual se van a hacer unas correcciones en ese proceso contractual, procesos contractuales para bien o para mal se dieron, si se cometieron errores habrá que corregirlos en el transcurso del tiempo no se puede decir de la noche a la mañana esto si se hace, esto no se hace, si no que dimos un proceso que será sometido a las revisiones necesarias tiene la palabra



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 008 FOLIO 41

la Señora Cleotilde Mejía ¿No está? El Señor Emilio Díaz Gallo siga por favor.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR EMILIO DÍAZ GALLO: Buenas noches mesa directiva Señores Concejales en nombre de todas las familias que estamos perjudicados por esta adjudicación del negocio les damos las gracias por brindarnos la oportunidad de darnos ser escuchados como ustedes supongo que todos estudiaron detrás de cada calentador que ustedes ven en el Colegio eso hay más que una papa, que una empanada, que un buñuelo, que una arepa rellena detrás de cada producto hay una familia nosotros vivimos de eso, detrás de nosotros vienen los Señores que nos venden la carne, que nos venden el pollo, que nos venden la yuca, que nos venden la papa para producir esos productos, entonces no es una sola familia, ni decientas, ni trescientas, son muchas más personas las que se van a ver afectadas con esta negociación, nosotros tratamos de vender los productos con la mejor calidad posible hasta hora no sé porque hablan de tanta intoxicación si eso no creo que se hayan presentando en muchos años, entonces les agradecemos de parte de todas las familias, de todas las personas que estamos siendo damnificados dentro por esta negociación que recapaciten, que tengan en cuenta el daño que están haciendo a tantas familias Santandereanas, gente que vivimos acá que le compramos a las empresas de acá, nosotros le compramos el pollo a las avícolas de Santander, le compramos la papa, le compramos la harina, los depósitos, los graneros esto es una cadena que lleva muchísima gente por delante esto se está llevando a mucha gente por delante y nos está perjudicando a la ciudad entera prácticamente la gente de las plazas, la gente de los graneros, los de los depósitos, los distribuidores de harina, de margarina, de azúcar esto conlleva a muchísima gente y además que las solas familias que trabajamos directamente con los Colegios entonces yo les quiero agradecer el apoyo que ustedes nos brinden un apoyo y para que nos ayuden es esa situación, lo antes posible ahora creo que por parte de la Secretaría de salud no se de sanidad se pueden llevar controles a manera local para que de estos productos salgan de buena calidad así como ustedes les brinden un buen producto a los alumnos, a nuestros hijos porque supongo que los hijos de ustedes también estudian, entonces eso se puede hacer de manera local, no sé porque tiene que haber tanto intermediario mas costo cierto entonces esto se puede manejar de manera interna de manera local nosotros estamos dispuestos a que nos lleven controles de calidad no estamos diciendo que no nos controlen al contrario ustedes saben esto es como la competencia entre más competencia hay uno vive como mas puyado ¿No? Vive más



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 008 FOLIO 42

pendiente de las cosas entonces les agradecemos que nos colaboren en ese sentido ustedes es más nos pueden dar un seminario de pronto habrá gente que empieza una Famiempresa y no tiene idea de manipulación de alimentos de toda esa cuestión de cómo tratar los alimentos entonces les agradeceríamos una capacitación también a través de la Secretaría de salud para que nosotros aprendamos a darle un mejor manejo a los productos pero que nos dejen trabajar, que nos controlen, nosotros queremos trabajar somos Famiempresas ahí no hay gente de cantidad de Millones y millones No nosotros vivimos casi de lo del diario entonces le agradezco su colaboración y les agradezco por habernos escuchado, muchas gracias.

El Presidente: Con el mayor gusto a usted y a toda la comunidad créame que el Concejo y la Administración han obrado con la mayor buena fe, seguirán obrando con la mayor buena fe y seguirán resolviendo poco a poco los conflictos, yo les sugiero a los colegas que se puede preparar un debate sobre las sesiones que comienzan en el mes de Marzo en el cual incluso de aquí a allá ya hemos avanzado bastante sobre las soluciones que se han planteado inicialmente a este proceso de contratación retomamos la sesión Secretaria por favor verifique el Quórum.

La Señora Secretaria: Verificación de Quórum Honorables Concejales.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

| | |
|---------------------------------|-----------------|
| CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO | |
| PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ | PRESENTE |
| JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ | |
| CLEOMEDES BELLO VILLABONA | PRESENTE |
| DAVID CAMARGO DUARTE | PRESENTE |
| DIONICIO CARRERO CORREA | |
| HENRY GAMBOA MEZA | PRESENTE |
| ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ | |
| CELESTINO MOJICA PEÑA | PRESENTE |
| MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA | PRESENTE |
| CAROLINA MORENO RANGEL | |
| SONIA SMITH NAVAS VARGAS | |
| CHRISTIAN NIÑO RUIZ | PRESENTE |
| URIEL ORTIZ RUIZ | |
| ALFONSO PRIETO GARCÍA | |
| WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ | PRESENTE |
| JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS | PRESENTE |
| EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ | |
| EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO | PRESENTE |



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 008 FOLIO 43

La Señora Secretaria: Señor Presidente han contestado a lista Diez (10) Honorables Concejales hay Quórum decisorio.

El Presidente: Continuemos entonces en el punto de proposiciones y varios, tiene la palabra el Concejal Edgar Suarez, le sede la palabra al Concejal Edgar Higinio Villabona.

INTERVENCIÓN DEL H.C EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO: Le agradezco Presidente quiero agradecerle al Doctor Edgar Suarez, Presidente yo quiero hacer una defensa del edificio del Concejo, lo hago con la autoridad de haber sido el único Concejal que voto en contra del Proyecto que se presentó hace cerca de tres años y no quiero hacer ningún protagonismo Político sencillamente quiero que la comunidad sepa cómo se aprobó este Proyecto de Acuerdo lo primero que debe decir, que lo he dicho muchas veces es que no formo parte de la coalición mayoritaria soy de un grupo minoritario donde muchas veces uno hace planteamientos, donde hago exposiciones que no le gusta mucho a algunos de mis compañeros o a algunos de mis Secretarios porque creen que es que uno es enemigo pero que al final el tiempo me da la razón y yo digo varias veces Señores Concejales para las verdades hay tiempo cuando yo hablo este Proyecto de Acuerdo porque creo que mis compañeros no lo leyeron todos, el Proyecto apuntaba a cambiar la contratación de las cafeterías de los Colegios y como pretexto dijeron que era que el valor calorífico de los alimentos que le envían debían y que las cafeterías no cumplían todas con unos altos estándares de salubridad para eso no se necesitaba aprobar ese Acuerdo si estaban desbalanceadas las comidas pues tocaba era que instruir a quienes venden comidas para que vendieran ensaladas de repollo, de pechuga, de pepino, jugo de zanahoria y remolacha y darles alimentos que los niños no se los van a comer yo también fui niño y comía empanadas, rellenas, amasijos, gaseosas, jugos de acuerdo a la capacidad económica a los dineros que uno tuviera y no me he muerto y todos estamos y todos comimos de lo mismo entonces venir con ese cuento chino hace tres años que había que mejorar el componente calorífico eso es puro cuento sobre eso es el Acuerdo, el Acuerdo quería sacar a quienes querían administrar las cafeterías para poner otros que fue lo que sucedió si no se cumplían con estándares de salud pues tenían que hacer lo que hicieron en este Concejo se cierra el recinto pero el Concejo se sesionó en otra parte no era de decir el Concejo no tiene condiciones de salubridad, cambiémonos los Concejales y traigamos otros No, eso es un Proyecto de Acuerdo ilegal que se aprobó porque nosotros los



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 008 FOLIO 44

Concejales creímos yo no, yo si no creí porque yo conocía y lo leí y deje la constancia en el Acta no es si no leer el Acta, un Acta resumida y ahí les dije que el Proyecto ilegal porque es ilegal porque le estaban dando instrucciones a la Administración de Bucaramanga para que creara un comité disque para adjudicar las cafeterías eso no lo podemos hacer por dos razones principales la primera porque el Concejo no le puede dar a la Administración, al Municipio al Alcalde y Instrucciones sobre cómo tiene que contratar para eso existe un estatuto de contratación pública la Ley 80 de 1993 y ahí le dije en el Acta hoy no me estoy inventando argumentos allá lo señalé por eso no podían apoyar ese Acuerdo, porque era ilegal desde cualquier lugar Señor Presidente y yo hago una defensa pública de los Concejales aquí no es como se ha dicho en las emisoras es que los Concejales hoy día uno ve escrito por Vanguardia Liberal eso deriva y yo me pongo los zapatos de ustedes nos es que se está desconociendo, el derecho que tenían unos comerciantes de venir administrando sus negocios eso no lo podemos cambiar aquí un compañero dijo que era que se habían privatizado las cafeterías con este Acuerdo no está equivocado, las administraciones cafeterías venían privatizadas porque lo tenían familias que estaban administrando las cafeterías lo que pasa es que se cambio a no sé cuantas familias a cuarenta, cincuenta y sesenta por una sola persona jurídica de Bogotá entonces las legalidades no implica que los hayan cambiado a ustedes por otros No es que se cambió violentando y desconociendo las formas de contratación estatal, el segundo argumento cuando una materia ha sido reglamentada el Concejo no puede reglamentar lo que ya reglamento la Ley nosotros no le podíamos decir al Alcalde que creara un comité con el Secretario de Educación, el de salud, el Señor del espacio público no recuerdo otros funcionarios porque es que esa vez la autonomía que le conté que el Municipio es el Municipio el que dice como celebran los contratos pero hay que determinar diciendo algo mas aquí no le podemos ayudar Señores eso no podemos engañarnos nosotros no les podemos decirles que vamos a preferir porque quien tiene que solucionar este problema es el Doctor Alcalde de la ciudad, es el Doctor Fernando Vargas y la manera de solucionar esto es haciendo revocatorias directa porque con fundamento en un Acuerdo ilegal se celebros un contrato ilegal con una empresa de Bogotá yo no sé si la empanada que trajeron aquí es mejor o peor que la que vendían, ese no es el problema, el problema no es sin van a vender una gaseosa o diferentes marcas o de un jugo o de diferentes marcas este no es el problema el problema de ahorita es en que se desconoció y se afecto de manera grave los derechos de una cantidad no de familias, de comerciantes y de pequeños empresarios que venían manejando las cafeterías, pretender Señor Presidente



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 008 FOLIO 45

como lo escuche incrementar unos canoros hasta Seis Millones Ochocientos Mil Pesos (\$6'800.000) al mes es absurdo y es inocuo y es injusto, me llamo un profesor del Colegio el Pilar para que hiciéramos algo, yo le dije: el Concejo como tal no puede hacer nada es el Alcalde, yo le agradezco Presidente que usted me haya dado el uso de la palabra, los Concejales fuimos asaltados en la buena fe yo como soy viejo y se leer de corrido, leí el Acuerdo Presidente lo leí y debería ser en estos días cuando vi semejante polémica y no he hecho protagonismos no he ido a ninguna emisora a pesar de que me han llamado y no es lo mismo estar en un periódico a pesar de que me han llamado porque no quiero hacer protagonismo sobre el asalto de la buena fe a mis compañeros Concejales un error evidente del Señor Secretario de educación no sé si fue el Doctor Montero o la Doctora Carolina quien lo firmo, ese contrato no se podía firmar y no nos pueden venir a exigir a estos Señores, yo pienso y escuche al Alcalde preocupado, escuche por esa, esa fue una entrevista que anoche lo volví a escuchar el Alcalde de la ciudad mire yo conozco a Fernando Vargas desde hace 20 años, Fernando no se tomo un tinto de ese contrato le metieron los dedos a boca ahí hay gato encerrado y el Alcalde lo mejor que puede hacer en lugar de decir en los años de Bogotá que no suban el arriendo, eso es para hacer gestos es sencillamente rebotar de manera directa un contrato ilegal los contratos ilegales, no producen derechos adquiridos empresa de Bogotá no puede venir a decir que es que tienen un derecho adquirido porque le firmaron un contrato porque le dieron un contrato legal hay que reversar y si quieren sacar esos Señores o no puede ser tienen que hacerlos legales, no es un contrato ilegal de manera que yo quiero hacer claridad, todos los interesados para que no digan que es que todos los Concejales que es que es el Concejo, que es que aquí nos vamos a lucrar no, allá que responda los que tienen que responder Doctora Miriam yo la he visto que usted se molesta cuando yo intervenga de esta manera pero yo lo hago en defensa del Alcalde, pero yo sé que esto a usted no le gusta lo que yo digo porque es que cuando yo me pongo un tema ustedes creen que voy en contra del Alcalde, el amigo es el que es capaz de decirle a otro que no y porque por eso no he podido aprobar ese Acuerdo y por eso no comparto lo que firmo el Alcalde es un ingeniero de Sistemas seguramente que le presentaron los Documentos y el pregunto bien y le dijeron que si y el pregunto que si hicieron los convenios de los estudios de factibilidad y le dijeron que si y el pregunto que si tenían los estudios de conveniencia y le dijeron que si y el pregunto que si eso era para mejorar y le dijeron que si porque no hay cesibilidad y por las calorías de los productos que vendían tocaba que nivelarlas y el pregunto que para que le dijeron no es que los dineros



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 008 FOLIO 46

que se recuperan son para llevarlos al fondo educativo para que los administren bien aquí hay señalado argumentos fuera de lo que se dijo ese día que es que algunos de los rectores tenían eso como negocio propio pues si uno es de un Colegio tiene una Cafetería para beneficio propio lo que toca es meterlo a la cárcel por prevaricador pero lo que hay es que sacar a todos los Señores de las cafeterías de Bucaramanga y poner a otro porque un rector se está robando los dineros toca es meterlo preso y la justicia demora pero llega Concejales yo les he dicho aquí nunca pasa nada pero que tal que de pronto pase algo aquí acaban de destituir por 20 años al Señor Gobernador Aguilar al anterior y decían que no iba pasar nada mire que si pasan cosas recoja Doctora Miriam mis palabras de la mejor manera usted sabe el respeto que tengo por usted pero no todo lo que el Concejo pretenda hacer es porque es bueno ni porque es legal si es un Proyecto de Acuerdo ilegal y hay un contrato ilegal con violación de normas de contratación yo creo que lo mejor es ponerse rojo el Alcalde decirle a los de Bogotá Señores aquí nos equivocamos vamos a revocar este Acuerdo y ustedes váyanse a vender empanadas a otro lugar, aquí vamos a seguir vendiendo empanadas y chorizos y rellenas con la gente que siempre lo he hecho de donde van a pagar Señor Presidente Seis Millones Ochocientos Mil Pesos (\$6'800.000) por la cafetería del Colegio el Pilar cuando la gente que allá estudia es pobre o es suceder lo que está pasando en la normal mire la problemática de la normal me llamo una profesora de la Normal ¿sabe que está pasando? Que los niños cuando les suben los precios se salen a comprar afuera a la salida donde la empanada le vale Trescientos Pesos menos, donde la gaseosa es más económica y caen en manos de los vendedores de droga y de tanta gente siniestra que les ofrece tantas cosas en la calle a eso es a lo que estamos llegando a muchos niños, a que por ahorrarse no les alcanza van a salir aquí a la calle a comprar ese cuento chino de que para mejorar las calorías, mire a los chinos les gustan los paquetes y todo lo que hemos mencionado lleven a un nutricionista para que venda repollo y venda pepino y venda zanahoria y les haga las mejores ensaladas haber si se las comen a los niños hay que venderle lo que toda la vida hemos comido en Bucaramanga yo no creo que hubieran que haberse traído una empresa de Bogotá para decirnos que es lo que tenemos que vender en las cafeterías de Bucaramanga, Presidente le agradezco por la palabra pero le quería hacer esta defensa a todo el Concejo de la ciudad.

El Presidente: Muchas gracias Concejal quiero hacer una pequeña claridad a nombre de los Concejales que votamos ese Proyecto para la prensa y para los asistentes que el hecho de que usted como Concejal lo califique de ilegal, no lo



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 008 FOLIO 47

hace ilegal si no lo declara ilegal la autoridad competente de lo contrario se irían los amigos pensando que el Acuerdo es ilegal y que todo se está haciendo sobre la base de ilegalidad, tiene la palabra el Concejal Edgar Suarez.

INTERVENCIÓN DEL H.C EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ: Gracias Presidente, Presidente primero agradecerle a usted ese sentido demócrata que ha tenido para con las personas de las cafeterías en haberles concedido el uso de la palabra como ustedes pudieron ver el comportamiento de las personas fue un comportamiento responsable decoroso como lo planteamos con ellos cuando yo les dije si vamos a ir al recinto del Concejo y del recinto de la democracia ahí hay unas reglas y lo mejor es que nos comportemos bien para que el Concejo nos escuche porque es importante si ellos se sienten vulnerados es que quieren que los escuchen yo quiero Doctora Miriam Riquelme aprovechar la presencia suya y lamentar la salud a jugosa del Doctor Montero y agradecerle Doctora Miriam a usted porque usted es comunicación directa con el Señor Alcalde y yo se que esta sesión del Concejo si va tener una importancia primero Doctora Miriam porque hace 15 días yo le dije a usted sin haber todavía hablado con ningunos de las personas acá presentes que este contrato iba tener problemas yo le dije: Doctora Miriam póngale mucho cuidado porque ese contrato va tener problemas, usted muy atenta me escucho y me dijo que se puede aconsejar, yo les dije: hay que tratar de escuchar a los autores nuevamente Doctora Miriam yo la absorto acá para que ojala el Señor Alcalde se reúna con este tipo de personas que puede ser un grupo más pequeño puede ser un grupo de siete, ocho personas para que el Señor Alcalde escuche de primera mano todas las vulneraciones a los derechos y todas las situaciones particulares que se han generado con este contrato mire hoy día Doctora Miriam tenemos ya casi siete grupos desagregados cada uno con una situación especial y como no podían hablar las siete personas entonces simplemente estuvieron tres para que ojala no en cinco minutos pudieran resumir entonces eso si me parece importante Doctora Miriam que por intermediación suya y yo le digo a los amigos mire la Doctora Miriam ella es diligente está ahí sentada hoy día como representante del Señor Alcalde la Doctora Miriam colabórennos para que estos amigos sean recibidos por lo antes posible por el Señor Alcalde para que el Señor Alcalde sepa de primera mano todas las vulneraciones que se le han hecho Doctora Silvia porque yo se que el Alcalde no lo sabe pero yo quiero es que se lo cuenten de primera voz los actores principales agradecerle a la mesa directiva del Concejo, yo también quiero Doctor Edgar Higinio yo he recogido toda la información yo tengo conocimiento ya pleno después de Quince días de estar con



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 008 FOLIO 48

ellos hombro a hombro, paso a paso y recibiendo los temas Doctor Edgar Higinio ya hubo una acción de nulidad que presentaron los amigos casi un año fue directamente al Acuerdo Municipal la tengo acá en la mano, la acción del Acuerdo Municipal no fue recibió ¿Por qué? Porque simplemente el Acuerdo Municipal lo dijo el tribunal Administrativo de Santander no tenía dinero para que fuera demandado, que hicieron los amigos muy bien asesorados hace seis meses demandaron el Decreto Doctor Edgar Higinio donde está el mejor lio del tema que donde está prácticamente el veneno o donde prácticamente asaltaron la olla fue el Concejo asaltaron la olla fue del Alcalde con el Decreto que me llegó y ese Decreto es el que esta demandado el 0074 del 2008 y hoy día está en Santander próximo al fallo en la demanda del Acuerdo y ustedes no me dejan decir los que demandaron, no fue aceptado es decir acá yo tengo la prueba que efectivamente así lo es, yo quiero también aprovechar el tema de la indelicadeza Presidente que ha tenido el Doctor Montero yo no tengo nada contra él, pero hace tres años yo a él le dije que dejara la arrogancia, que dejara la prepotencia y él dijo que estaba metiendo bonos y no me acuerdo en cual club y que él era una persona que recibía no se qué tantas cosas y que era quien sabe que era porque era otra esfera, pero mire Presidente en el extremo a llegado a tanto que primero dice que los Concejales teníamos la culpa, después dicen los medios que eran los Rectores que recibían de los fondos de las cafeterías que mandaban a pagar un ramo de flores que pagaban ocho empanadas, que con eso atendían y le tenían que pagar el taxi al resto de Rectores y con eso tantas cosas a los rectores y después dijo que no eran los Rectores que eran las personas que ustedes estaban contaminando los niños de Bucaramanga así lo dijo los medios de comunicación, Presidente ya hay un intoxicado, una intoxicada yo tengo las pruebas acá las tengo como siempre ustedes me conocen, acá tengo las pruebas, esa personas que se intoxico y que hoy día no quiere ver afectado ni a su hija, ni a su casa le dio comunicación al frete, le dio comunicación a Caracol y sale el Señor Montero a decir que un concejal de Bucaramanga está haciendo un montaje, diga Señor Montero que yo no tengo tiempo para estar buscando a una familia, a una niña para colocarla acá simplemente para decir la verdad, acá hubo un intoxicado y hoy me llamaron otro dos, hoy me llamaron Señor Presidente otros dos intoxicados y acá tengo la prueba y acá tengo las pruebas y las historia clínica de la niña donde dice que se intoxico por consumo de lonchera entonces que el Señor Montero saque en el día de hoy a decir que yo estoy haciendo un montaje, yo no tengo tiempo para eso, Presidente mire acá el gran error que se ha cometido es de tener el Señor Montero en la Secretaría de educación es que el Doctor Montero le hizo



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 008 FOLIO 49

efecto que las intoxicaciones no es culpa hoy día de PROLAC no es culpa hoy día de subarrendatarios, la intoxicación hoy día es culpa por los que ellos son los que tienen el manejo de las Secretarías yo si quiero Doctora Riquelme terminar simplemente que el Alcalde nos escuche yo me hago participe, me hago mediador ante esta problemática y que esto no pase a marco mayor esto le está pasando de claro a oscuro Doctora Miriam y ojala usted pueda interceder para que el Alcalde nos pueda escuchar, Presidente darle a usted muchísimas gracias y a los amigos y amigas que asistieron hoy hasta esas horas de la noche y agradecerle también a la mesa directiva.

El Presidente: Gracias Concejal, tiene la palabra el Concejal Uriel Ortiz.

INTERVENCIÓN DEL H.C URIEL ORTIZ RUIZ: Gracias Presidente, Presidente quiero darle un saludo muy especial a usted, a la mesa directiva, a las compañeras y compañeros Concejales, saludar especialmente a la Doctora Riquelme, al Doctor Rodrigo Fernández, a todos los presentes, a los medios de comunicación, a la comunidad de las cafeterías y todos los afectados que están en la tarde de hoy aquí exponiendo el problema, Presidente este tema pues está bastante candente en estos días y quise quedarme porque en estos Quince días he sido vituperado, he sido por debajado, he sido señalado por personas que quieren dañarle a uno la moral no se a costa de que Presidente yo les quiero decir a las personas afectadas que yo siento el problema aquí los compañeros no me dejan mentir que nunca estuve de acuerdo con que se les quitara a ellos las cafeterías aquí Uriel Ortiz no fue el autor de este Proyecto, Uriel Ortiz no fue el Ponente de este Proyecto, Uriel Ortiz aprobó el Proyecto como los aprobamos todos los que estábamos ese día aquí a excepción el Doctor Edgar Higinio que fue el único que dijo que no el resto de compañeros dijeron Si al Proyecto porque el Proyecto en ningún momento hablaba de quitar las cafeterías su no hablaba de darle autorizaciones a la Secretaria para que hicieran su trabajo de sanidad, de salubridad, de espacio público, de Administración de las cafeterías aquí en estos días han salido sin vergüenzas a decir que Uriel Ortiz se ha adueñado de las cafeterías yo creo que aquí no puede venir ningún Rector o ningún Padre de Familia o que venga la primera persona que tenga una cafetería si yo algún día he ido a un Colegio a molestarlos a estas personas miren Tres años Presidente he sido tan respetuoso con la Administración de la educación en Bucaramanga que ni voy a la Secretaría de educación, ni a la Secretaría de Gobierno a mi no me ven en las Secretarías, a mi mucho menos me ven en los Colegios, yo



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 008 FOLIO 50

no voy a los Colegios a no ser que me inviten, a no ser que me inviten a algún evento, no voy tampoco a las cafeterías nunca he ido a pedirles un favor nunca he ido por allá, nunca me han visto y el que lo diga es un mentiroso porque Uriel Ortiz mire Presidente yo nací en un barrio muy humilde de Bucaramanga yo nací en el barrio la joya de Bucaramanga, mi papá era zapatero y mi mamá era guarnecedora nos criamos con las necesidades propias de cualquier familia de barrio popular pero una cosa si le digo Presidente, mi papá y mi mamá me dieron valores de honestidad, valores de horrades, valores de respetar a la gente que muchos no lo hacen salen a decir en micrófonos lo que no son capaces de sostener aquí, aquí cuando vienen es el Proyecto lo que hacen lo más fácil es salirse, irse de aquí y no debatir un Proyecto yo los debato y yo he votados los Proyectos del Señor Alcalde y los seguiré votando hasta el 31 de Diciembre porque yo me comprometí con el plan de desarrollo de Doctor Fernando Vargas Mendoza y yo soy coherente, yo no voto un Proyecto si y luego voto el otro no, yo no soy así Presidente yo soy de un solo pa' lante y ese Proyecto el día que lo expusieron acá nos pareció lógico la Exposición de Motivos, nos pareció lógica la Ponencia que dieron y por eso en ningún momento dije que No y vote con la misma intención de todos los Concejales es mas aquí el Doctor Edgar Higinio en eso de pronto tiene ahí un error que los precios nos los coloco la Administración Municipal esos se basan en un canon que pone la lonja de acuerdo a una Ley que es el que dice que el 1% del valor del Bien y sabe que hicimos Doctor Christian porque ese problema me duele, me duele no que hablen mal de Uriel, mire Uriel tiene Cuero de cocodrilo, Presidente muchas veces me han dado, han hablado mire la vez pasada me dieron todo el garrote que dieron y saque la mayor Votación al Concejo de Bucaramanga porque la gente que me conoce es la que yo necesito que hable muy bien de Uriel a mi no me importa los que hablan mal de Uriel porque no me conocen, no saben quién es Uriel Ortiz, yo soy una persona honesta Presidente ya que a mí nadie me roba un peso, a nadie la verdad le he robado aquí para que salgan a los medios de comunicación a decir las cosas que no son aquí hay un periodista que me ha dado madera toda la que me he comido y me la voy a seguir comiendo porque no voy a decir ni (Mu) porque yo respeto a los periodistas, yo los respeto a los periodistas pero me parece ilógico de ese periodista es que no tenga el valor efectivo y ético de confrontarme, de pedirme el concepto como lo han hecho otras emisoras y no voy a ir, no voy a ir si no me invitan a esa emisora porque no tengo nada que ocultar Presidente, aquí me quedo, aquí estoy dándole la cara a la gente, le duele a uno que un sin vergüenza salga a quitarle la moral, que un sin vergüenza que no sabe lo que he luchado para llegar aquí y le quiera



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 008 FOLIO 51

quitar a uno la moral de un tajo, de un día para otro le quiera quitar a uno la moral, la moral que tanto me ha costado a mí, que tanto esfuerzo he estudiado, he salido adelante, he sacado a la familia y a muchos amigos adelante Presidente y lo he hecho a pulso sin pedirle ni un centavo a los que están aquí sentados, sin pedirle ni un centavo, ni robarle mucho menos Presidente porque no lo hago ni lo voy a hacer y créame que me duele lo de las cafeterías y se lo he dicho Doctora Miriam ¿y sabe lo que hicimos muchos, lo que se llama la coalición mayoritaria? Reunir al Señor Alcalde aquí lo reuní hace quince días allá y le exigimos, le exigimos Señor Alcalde eche este Acuerdo abajo, eche este Decreto abajo ayúdele a la gente de las cafeterías, déjelos trabajar eso le dijimos al Señor Alcalde y el Señor Alcalde está preocupado también porque él es una persona sensible, es una persona también que nació abajo, nosotros no necesitamos quitarle la comida a nadie, no necesitamos Presidente, yo no necesito quitarle la comida a nadie, yo lo que quiero es dejar a la gente trabajar mire no me juzguen mas, no me juzguen los que me conocen saben las obras que yo he hecho por Bucaramanga, saben el trabajo que yo he hecho por Bucaramanga yo a ninguno le he robado nada, yo a ninguno en todos los sectores de Bucaramanga he trabajado, en la comunidad de la ciudadela, en la comunidad de la joya, en los escápatenos en la comuna 14, en todo el que se acerca a Uriel Ortiz y pueda ayudarle ayudo, pero no vengan sin vergüenzas a quitarle la moral a uno de un día para otro Presidente quiero pedirle respeto a mis compañeros por las palabras, respeto a la comunidad que está aquí en lo que pueda ayudar voy a seguir trabajando así me sigan dando palo voy a seguir trabajando y voy a seguirle al Alcalde si no esto vamos a ver como entre todos que la salga favorecida, muchas gracias Presidente.

El Presidente: Se recuerda a las barras que está prohibido aplaudir, bajo unas circunstancias de esas se puede dar ordenar el desalojo de las barras si no tenía sentido que estuvieran ustedes acá y la prohibición es de reglamento para evitar la presión de cualquiera de los colegas, continuamos con el Orden del Día Secretaria.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente continuamos con el Orden del Día, Señor Presidente nos encontramos en el Séptimo Punto.

7. Himno de la República de Colombia, Himno del Departamento de Santander, Himno de la ciudad de Bucaramanga.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 008 FOLIO 52

VOTACIÓN NOMINAL

| | |
|---------------------------------|-----------------|
| CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO | |
| PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ | POSITIVO |
| JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ | |
| CLEOMEDES BELLO VILLABONA | POSITIVO |
| DAVID CAMARGO DUARTE | POSITIVO |
| DIONICIO CARRERO CORREA | |
| HENRY GAMBOA MEZA | POSITIVO |
| ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ | |
| CELESTINO MOJICA PEÑA | POSITIVO |
| MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA | POSITIVO |
| CAROLINA MORENO RANGEL | |
| SONIA SMITH NAVAS VARGAS | |
| CHRISTIAN NIÑO RUIZ | POSITIVO |
| URIEL ORTIZ RUIZ | POSITIVO |
| ALFONSO PRIETO GARCÍA | |
| WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ | POSITIVO |
| JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS | POSITIVO |
| EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ | |
| EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO | POSITIVO |

La Señora Secretaria: Señor Presidente Once (11) Votos Positivos.

El Presidente: Bueno muchísimas gracias Doctora Carmen Lucia Agredo, Primera Vicepresidenta de la corporación, Doctora Miriam Riquelme representante del Señor Alcalde en esta clausura de estas sesiones extraordinarias, apreciados colegas que todavía se encuentran presentes me permito decirles que en este mes de Enero cuando se necesitaba darle las facultades al Alcalde para la contratación porque no habíamos aprobado ese Proyecto en el mes de Diciembre se vino, y se vinieron otros Proyectos importantes para la Administración, hemos trabajado en todo el transcurso del mes, ha quedado pendiente un Proyecto muy importante como es la rebaja de intereses por deudas de predial para con el Municipio pero hemos aprobado Siete (7) Proyectos de gran importancia como el Comodato de la Estación de Policía, como el Proyecto de las facultades precisamente para contratar el Señor Alcalde, como el que acabamos de aprobar de la institución Villas de San Ignacio que era urgente porque ya la institución que estaba funcionando y otros más que nos permiten sentir que hemos cumplido con el deber en este mes de Enero, a todos ustedes colegas y compañeros mil gracias por la colaboración que en este mes nos han dispensado a la mesa directiva en el trabajo de estos días, muchísimas gracias.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 008 FOLIO 53

La Señora Secretaria: Intervención de la Doctora Miriam Elisabeth Riquelme Passow jefe oficina Jurídica en representación del Señor Alcalde.

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA MIRIAM ELISABETH RIQUELME PASSOW:

Muchas gracias Secretaria, Señor Presidente, Honorables Concejales, público asistente darles las gracias por toda la actividad desarrollada en estas sesiones extraordinarias en donde se obtuvieron autorizaciones importantes, en donde se aprobaron varios Proyectos de Acuerdo autorizando las autorizaciones de contratos de Comodato y en donde se aprobaron también adiciones tanto al presupuesto al instituto de vivienda de Bucaramanga como al presupuesto general del Municipio de Bucaramanga, darle las gracias Señor Presidente lo mismo a las Vicepresidentas y al público en general dejarles simplemente un mensaje del Señor Alcalde y es que la presencia nuestra en el día de hoy aquí siendo que acudimos al Concejo simple y llanamente para hacer el acompañamiento Jurídico del Proyecto de Acuerdo de la creación de la institución Villas de San Ignacio, nuestra presencia después de la aprobación de este Acuerdo no es gratuita y no es gratuita porque la Administración Municipal tiene como premisa fundamental que nosotros estamos trabajando aquí es para satisfacer las necesidades de la comunidad, para escuchar a la comunidad para que prime en todas nuestras actuaciones el interés general sobre el particular y respecto de esto quiero decirles que el Señor Alcalde ya dio unas declaraciones en este sentido en relación con este contrato que ustedes hoy vinieron a exponer aquí todas las inquietudes ya dio unas directrices y respecto a eso se está efectuando una revisión de la ejecución del contrato, él anticipadamente ya les ha dicho que se están manteniendo en este momento las condiciones que ustedes traían con anterioridad, sin embargo se sigue revisando la ejecución de ese contrato y tengan la absoluta certeza que el interés general primará sobre el particular, el interés social va estar por encima de cualquier otra circunstancia y si es lo que realmente lo que le conviene a la comunidad se tomaran las decisiones que haya que tomar, muchas gracias Señor Presidente.

El Presidente: Mil gracias.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ

PRESENTE
PRESENTE
PRESENTE



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 008 FOLIO 54

| | |
|---------------------------------|-----------------|
| CLEOMEDES BELLO VILLABONA | PRESENTE |
| DAVID CAMARGO DUARTE | PRESENTE |
| DIONICIO CARRERO CORREA | PRESENTE |
| HENRY GAMBOA MEZA | PRESENTE |
| ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ | PRESENTE |
| CELESTINO MOJICA PEÑA | PRESENTE |
| MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA | PRESENTE |
| CAROLINA MORENO RANGEL | PRESENTE |
| SONIA SMITH NAVAS VARGAS | |
| CHRISTIAN NIÑO RUIZ | PRESENTE |
| URIEL ORTIZ RUIZ | PRESENTE |
| ALFONSO PRIETO GARCÍA | |
| WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ | PRESENTE |
| JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS | PRESENTE |
| EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ | PRESENTE |
| EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO | PRESENTE |

La Señora Secretaria: Señor Presidente han contestado a lista Diez (10) Honorables Concejales hay Quórum decisorio.

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA MIRIAM ELISABETH RIQUELME PASSOW:
Declaramos entonces oficialmente clausuradas las presentes Sesiones Extraordinarias del Concejo Municipal de Bucaramanga, muchas gracias.

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,

JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS

La Secretaria General,

NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por: Jorge Eliecer Uribe Tarazona.



CONCEJO DE BUCARAMANGA